COMPROMISOS

El Representante Legal y/o apoderado(a) se compromete a enviar los documentos legales pendientes en un plazo de 3 días. La organización se compromete a participar activamente en las visitas que comprende el convenio de asociación.
Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día *15/11/2024*. El técnico recordará el encuentro a la representante legal unos días antes para ultimar detalles.
La asociación se compromete a participar en el evento de entrega de insumos, junto con la junta directiva y los beneficiarios del proyecto. Además, presentará una muestra simbólica del producto del proyecto en el que están trabajando.
Cada familia se compromete a participar en las mingas comunitarias, contribuyendo con su tiempo y esfuerzo en las jornadas de trabajo conjunto para el mantenimiento de las huertas familiares y comunitarias.
Cultivar una variedad de productos que aseguren el abastecimiento alimentario de cada hogar, reduciendo la dependencia del mercado externo.
Las familias se comprometen a realizar labores de mantenimiento y siembra de manera continua para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto.

CONCLUSIONES

En conclusión, el proyecto de huertas familiares, impulsado mediante el trabajo colaborativo en mingas comunitarias, representa una estrategia integral que fortalece la autosuficiencia alimentaria, disminuye la dependencia del mercado externo y mejora la economía familiar al permitir que los excedentes se vendan en mercados locales. Además, al promover prácticas agroecológicas, sin el uso de fungicidas ni herbicidas, se garantiza la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales.

En resumen, este proyecto no solo satisface las necesidades inmediatas de alimentación y economía, sino que también genera bienestar social, refuerza la sostenibilidad ambiental y fortalece los valores de trabajo colectivo. Con la combinación de producción local, economía circular y prácticas sostenibles, se establece una base sólida para el desarrollo integral de la comunidad y la mejora continua de su calidad de vida.

F-ASO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE VISITA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Socialización del proyecto.



Imagen No. 2
Beneficiarios firmando el registro de asistencia.

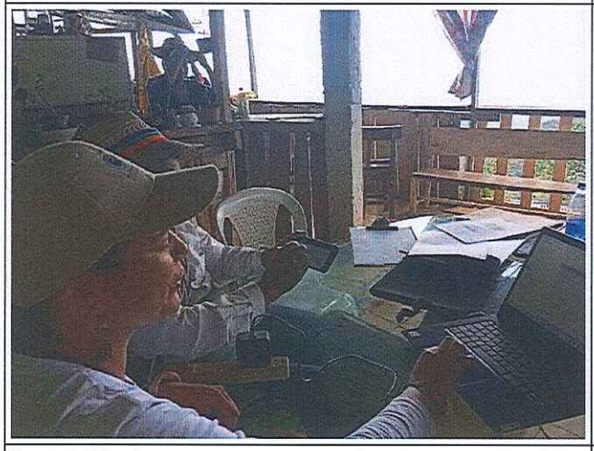


Imagen No. 3
Firma del acta priorización de insumos



Imagen No. 4
Asistentes a la visita de priorización

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
		S. M. Gómez	
Nombre:	CLEMENTE GARCIA CAVICHE	Nombre:	Sandra Milena Gomez Duque
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Profesional de Campo
Cédula:	94300313	Cédula:	1113624757
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fenix

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"		MUNICIPIO	Pradera	ORGANIZACIÓN	Piedra Pequeña	
FECHA (dd-mm-aaaa)		15-10-2024	LUGAR	Finca La Hermosa	ENTREGABLE No.	E7	
ENTREGABLE		Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.			COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca	

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de esta formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Aldofe García Tigo.	1111341392	3122334037	aldofegarcia710@gmail.com	aldofe G
2	Jose Bolivar Garcia T.	14/3033	No Aplica	NO APLICA	José B Garcia C
3	Elías E García	6413026	3178869517	eliasegarcia@gmail	Elías
4	[illegible]	6401170	3167757009	NO APLICA	
5	Jeronte Garcia C.	94300313	3172650970	Jeronte7110@gmail.com	
6	María Eulalia Cuatin	66886573	3054043142	NO APLICA	María Eulalia.
7	Danelly Potesi	66930.993	3154382860	cabildopiedrapequeña@gmail.com	Danelly
8					
9					
10					

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	Sandra Milena Gomez D.
CÉDULA:	1'113.624.757
CARGO:	Profesional de Campo

F-AP0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE PRIORIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa		PIEDRA PEQUEÑA	
NIT	943003131	**Tipo del proyecto**	Agrícola
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Nombre Representante Legal		CLEMENTE GARCIA CAVICHE	
Quien recibe la vista	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		
Correo electrónico	clemente7110@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre y apellido profesional encargado		Sandra Milena Gomez Duque	
Fecha (dd-mm-aaaa)	15/10/2024	**Lugar**	Finca la hermosa

Se acuerda con la población beneficiaria de este componente, los insumos, herramientas y/o equipos a priorizar, teniendo en cuenta la capacidad y objetivo de la propuesta presentada en la socialización, además de las recomendaciones de los profesionales que realizan el acompañamiento, los cuales se evidencian en la siguiente tabla:
De acuerdo con el acompañamiento técnico realizado, se emite el siguiente concepto:

Tabla 1. CONCEPTO TÉCNICO

Durante la reunión con los beneficiarios, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los insumos solicitados para el proyecto. Los participantes evaluaron la pertinencia de cada elemento y, mediante consenso, confirmaron que la Motoazada es una herramienta esencial e inamovible. Este equipo facilitará la preparación eficiente del suelo, permitiendo reducir tiempos y esfuerzos en comparación con las labores manuales, lo que optimiza la productividad y mejora las condiciones de trabajo, que son fundamentales para el manejo efectivo de los predios.

Asimismo, se concluyó que todas las semillas seleccionadas son igualmente importantes, ya que representan un pilar fundamental del proyecto orientado a la seguridad alimentaria. La variedad de cultivos, como maíz, frijol, arveja, tomate, pepino y cebollas, garantiza la diversificación de la producción, asegurando tanto la autosuficiencia alimentaria como la generación de excedentes comercializables para fortalecer la economía comunitaria.
Aunque la maquinaria y las semillas son esenciales, se acordó que algunos insumos, como las mangueras de riego agrícola, pueden ser ajustados en cantidad sin afectar significativamente la eficiencia del proyecto. Esta flexibilidad permitirá gestionar mejor los recursos disponibles según las necesidades de cada fase del proceso productivo.
Además, los participantes acordaron que, si fuera necesario, se podrían ajustar las cantidades de mangueras a entregar sea para disminuir o para aumentar.

Tabla 2. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS PRIORIZADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Moto azada Forte FG9000 A Gasolina 7hp, de Ancho trabajo 80cmA 110cm Motor GM210	Unidad	1
2	Semillas de maiz amarillo variedad 305 x kilo	Unidad	7
3	Semillas de frijol cargamento	Kilo	7
4	Semillas de arveja Pisum Sativum x libra	Unidad	7
5	Tomate chonto santa cruz 100 sobre de gramos	Unidad	7
6	Pepino cohombro poinsett 76 sobre x 100 gramos	Unidad	7
7	Semillas de frijol calima arbistobo x kilo	Unidad	7
8	Semillas de puerro carentan sobre x 100 gr	Unidad	21
9	Semillas de cebolla Texas yellow sobre 100 gramos	Unidad	21
10	Cebolla res creole sobre x 100 gramos	Unidad	21
11	Rollo de manguera en polietileno 1 pulgadas x 100 metros	Unidad	6

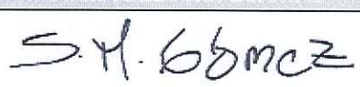
F-AP0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE PRIORIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Mediante la presente acta el Representante Legal o apoderado(a), concreta los ajustes realizados en cuanto a la dotación de insumos, equipos y/o herramientas relacionadas anteriormente.

La cantidad y tipo de insumos, equipos y/o herramientas puede variar frente a las cantidades iniciales según la asignación presupuestal para cada organización beneficiaria y serán oficializados en el acta de concertación.

En el siguiente espacio diligencie los datos de la persona autorizada para el proceso de concertación.

Nombre completo:	CLEMENTE GARCÍA CAVICHE
Número de cédula:	94300313
Número telefónico:	3172650970
Número de WhatsApp:	3172650970
Correo electrónico:	clemente7110@gmail.com

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	CLEMENTE GARCIA CAVICHE	Nombre:	Sandra Milena Gomez Duque
Cargo:	Representante Legal/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94300313	Cédula:	1113624757
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	PIEDRA PEQUEÑA	**Nit**	943003131
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Tipo de proyecto	Agrícola		
Nombre Representante Legal	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		
Cédula	94300313	**Teléfono/celular**	3172650970
Correo electrónico	cabildopiedrapeque24@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre y apellido profesional encargado	Sandra Milena Gomez Duque		
Fecha (dd-mm-aaaa)	02/11/2024	**Lugar**	FINCA LAS HERMOSAS

SITUACIÓN ENCONTRADA

Durante la visita de inspección a la unidad productiva del cabildo, se realizó un recorrido detallado por las instalaciones y áreas operativas del predio, identificando varios puntos críticos a continuación, se describen los principales hallazgos:

Ausencia de Señalización Adecuada:
Se observó que el predio carece de señalización adecuada, lo que dificulta la correcta orientación y organización del espacio. La falta de señalización clara y sistemática puede generar confusión en los trabajadores, impactando negativamente la eficiencia en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las normas de seguridad.

Condiciones de la Bodega:
La bodega destinada para el almacenamiento de herramientas e insumos presenta limitaciones significativas. Su tamaño reducido y la falta de organización adecuada dificultan el almacenamiento eficiente de los materiales, los cuales no están clasificados de manera óptima. Esto no solo complica el acceso a los insumos, sino que también podría comprometer la conservación adecuada de los mismos, lo cual es fundamental para garantizar su funcionalidad y calidad.

Ausencia de Áreas Específicas para Manejo Sanitario:
Se identificó la falta de áreas específicas para el manejo sanitario dentro del predio, tales como una zona de barbecho y pediluvios, que son esenciales para prevenir la contaminación de los cultivos y garantizar prácticas sanitarias adecuadas. La ausencia de estas áreas limita la capacidad de implementar medidas eficaces de bioseguridad, lo que aumenta el riesgo de propagación de enfermedades y afecta la calidad de los productos agrícolas.

Almacenamiento de Herramientas en Condiciones Inadecuadas:
Las herramientas utilizadas en las labores agrícolas están almacenadas en un rincón de la casa, lo que dificulta una organización adecuada y el acceso rápido a los implementos necesarios para el trabajo. Esta disposición desordenada no solo afecta la eficiencia operativa, sino que también puede generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, ya que las herramientas pueden estar mal mantenidas o deterioradas debido a la falta de un almacenamiento adecuado.

Falta de Espacios de Descanso para los Trabajadores:
Aunque la unidad productiva dispone de áreas destinadas al trabajo agrícola y a la reunión, no se cuenta con espacios específicos para el descanso de los agricultores. La ausencia de un lugar adecuado para descansar y almorzar después de la jornada laboral afecta negativamente el bienestar de los trabajadores, lo cual podría incidir en su rendimiento y salud. La implementación de un área de descanso contribuiría significativamente a mejorar las condiciones laborales y la productividad.

Manejo de los Cultivos y Prácticas Tradicionales:
En cuanto al manejo de los cultivos, se observó que los integrantes del cabildo realizan sus actividades agrícolas de acuerdo con sus saberes ancestrales y métodos tradicionales. Si bien estas prácticas son respetuosas con el entorno y la biodiversidad, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y registro para garantizar una trazabilidad adecuada de los cultivos. Actualmente, los registros se llevan a cabo en libretas, lo que dificulta el archivado, la organización y el acceso a la información, limitando la capacidad de optimizar las prácticas agrícolas a lo largo del tiempo.

Preservación de los Recursos Naturales:
Es destacable que las actividades agrícolas se desarrollan bajo un enfoque orgánico, con un fuerte compromiso hacia la preservación de los recursos naturales y el respeto por la Madre Tierra. Esta visión ecológica y sostenible refleja un compromiso genuino con la conservación ambiental y la producción responsable. Sin embargo, se evidencia que, a pesar de esta orientación hacia la sostenibilidad, la unidad productiva aún enfrenta desafíos significativos en términos de organización y cumplimiento de los estándares establecidos por las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

ACTIVIDAD REALIZADA

Objetivo: Evaluar la calidad del suelo, promover la conservación de su fertilidad, e implementar Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para optimizar los rendimientos de los cultivos, además de fortalecer aspectos relacionados con infraestructura, uso adecuado de bioinsumos, trazabilidad y organización en las instalaciones de la finca.

Materiales Utilizados:

Vasos desechables
Agua oxigenada
Muestras de suelo de distintos puntos de la finca
Frasco de vidrio
Agua
Actividades Desarrolladas:

Prueba de Microorganismos en el Suelo:
Con el objetivo de evaluar la actividad biológica del suelo, se recolectaron muestras de cinco puntos representativos de la finca: una muestra de suelo fértil, una de una zona compactada (debido al paso frecuente de personas o animales) y una muestra de arena.
Procedimiento: Las muestras fueron colocadas en vasos desechables y se les añadió agua oxigenada.

Resultados:
En las muestras de suelo fértil, se observó un notable burbujeo, indicando una alta actividad microbiana, lo que evidencia un suelo biológicamente activo.
En las muestras de suelo compactado y de arena, la actividad biológica fue considerablemente menor, lo que refleja un suelo menos saludable.

Resultado: Esta prueba permitió resaltar la importancia de mantener un suelo vivo y con actividad microbiológica adecuada, destacando la necesidad de incorporar materia orgánica como abonos naturales para enriquecer el suelo y fomentar una producción sostenible.

Análisis de Textura del Suelo:
Para identificar las características texturales del suelo, se realizó un ejercicio práctico en el que se utilizó un frasco de vidrio.
Procedimiento: Se añadió una muestra de suelo de la finca al frasco, se llenó de agua y se agitó vigorosamente. Después, se dejó reposar para que las partículas de suelo se sedimentaran, permitiendo la separación de los diferentes componentes (arena, limo y arcilla).

Resultados: Tras la sedimentación, se observaron las diferentes capas de partículas, lo que permitió a los participantes visualizar y determinar cualitativamente el tipo de suelo predominante en su predio franco arenoso.

Este ejercicio práctico brindó a los agricultores una comprensión más clara de las propiedades texturales de su suelo, lo que les permite tomar decisiones informadas sobre las mejores prácticas de manejo para cada tipo de suelo y mejorar así su productividad.

Uso de Bioinsumos y Buenas Prácticas de Aplicación:
Durante la jornada, se capacitó a los agricultores sobre la importancia del uso adecuado de bioinsumos, destacando las ventajas de los productos naturales para la fertilización y el control de plagas. Estos productos contribuyen significativamente a la sostenibilidad de los cultivos al reducir la dependencia de agroquímicos sintéticos.

Capacitación:
Correcta dosificación de los bioinsumos para evitar desperdicios y asegurar su efectividad.
Procedimientos adecuados para el almacenamiento de los bioinsumos, incluyendo el uso de recipientes apropiados y estanterías señalizadas en las bodegas, con el fin de evitar la contaminación cruzada y garantizar un acceso seguro.

Implementación de Trazabilidad y Señalización:
Con el propósito de organizar la finca conforme a las Buenas Prácticas Agrícolas, se hizo énfasis en la necesidad de una señalización clara en áreas clave, como las bodegas, zonas de descanso, áreas de postcosecha y zonas de manejo de bioinsumos. Esta señalización es esencial para mantener una correcta organización, mejorar la seguridad y facilitar la gestión operativa.

Se instruyó a los participantes sobre la toma de registros detallados de trazabilidad en cada práctica agrícola realizada en la finca. Este sistema de registro permite un control eficiente y documentado de las actividades ejecutadas, favoreciendo la planificación y el análisis de los resultados en las distintas parcelas.

Establecimiento de Medidas Sanitarias y de Seguridad:
Como parte del cumplimiento de las BPA, se introdujeron varias medidas sanitarias para mejorar la bioseguridad en la finca:

Pediluvios: Se implementó la instalación de pediluvios en las entradas de las áreas de cultivo, con el fin de reducir la introducción de patógenos al predio, asegurando que los trabajadores desinfecten su calzado antes de ingresar a las zonas productivas.
Barbecho: Se reforzó la importancia del barbecho como una práctica esencial para el descanso del suelo y la mejora de su fertilidad.
Botiquín de Primeros Auxilios: Se recomendó la instalación de un botiquín de primeros auxilios en la finca, para asegurar que se pueda atender cualquier eventualidad que ocurra durante las labores agrícolas, contribuyendo a la seguridad de los trabajadores.

RECOMENDACIONES

Almacenamiento de Insumos:
Se recomienda almacenar los insumos en bodegas con espacios adecuados, preferiblemente en estibas plásticas. Estas deben mantenerse a una distancia mínima de 20 cm de la pared y 15 cm del suelo para permitir una circulación de aire adecuada y prevenir la acumulación de humedad. Es fundamental que el espacio de almacenamiento esté libre de humedad y que se evite la exposición directa a los rayos solares, ya que la humedad y el calor excesivo pueden comprometer la calidad y efectividad de los insumos.

Apilado de Insumos:
Se debe limitar el apilado de bultos a no más de cinco unidades por fila, con el fin de garantizar la estabilidad de los montículos y facilitar la manipulación segura de los productos. Este procedimiento ayuda a reducir el riesgo de accidentes y mejora la accesibilidad a los insumos.

Control de Lotes y Fechas de Vencimiento:
Es fundamental verificar el número de lote y la fecha de vencimiento de todos los insumos almacenados. Mantener un registro detallado de esta información facilita la rotación adecuada de productos y asegura el uso de insumos dentro de su vida útil, evitando pérdidas y garantizando la calidad de los productos.

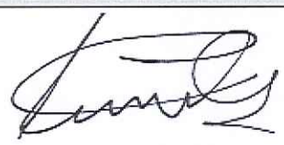
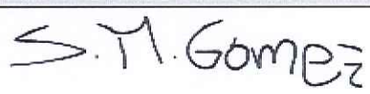
Almacenamiento y Desinfección de Herramientas:
Las herramientas deben almacenarse en una bodega debidamente señalizada, lo que permite un orden adecuado y facilita el acceso rápido a los implementos necesarios. Además, se recomienda realizar una desinfección periódica de las herramientas utilizando hipoclorito o amonio cuaternario. Esta práctica ayuda a prevenir la transmisión de enfermedades y patógenos entre cultivos, garantizando una correcta sanidad en las actividades agrícolas.

Almacenamiento de Semillas:
Las semillas deben conservarse en lugares frescos y oscuros para preservar su viabilidad. En caso de almacenarlas en frascos, es recomendable utilizar frasquitos de vidrio con tapa hermética, que protejan a las semillas de la humedad y el calor. Es esencial evitar la exposición de las semillas a niveles altos de humedad y calor, ya que estos factores pueden reducir su capacidad germinativa y, por ende, afectar el rendimiento de los cultivos.

Monitoreo y Control de Plagas y Enfermedades:
Se recomienda implementar un monitoreo continuo y un control de seguimiento en los cultivos para detectar y manejar oportunamente cualquier plaga o enfermedad. Esto permitirá actuar de manera preventiva y reducir el riesgo de infestaciones que puedan afectar la calidad y cantidad de la producción agrícola.

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

OBSERVACIONES
Las pruebas realizadas durante la jornada permitieron a los asistentes comprender de manera práctica la importancia de la vida microbiana en el suelo y las interacciones que ocurren en él. La actividad resaltó que un suelo vivo y bien nutrido es fundamental para el éxito de la producción agrícola, ya que contribuye a mantener un ambiente equilibrado que favorece el desarrollo saludable de las plantas. Esta comprensión es clave, pues un suelo biológicamente activo mejora la fertilidad, la estructura del suelo y la capacidad de retención de nutrientes, lo cual se traduce en cultivos más saludables y productivos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	CLEMENTE GARCIA CAVICHE	Nombre:	Sandra Milena Gomez Duque
Cargo:	Representante legal / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94300313	Cédula:	1113624757
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	PIEDRA PEQUEÑA	**Nit**	943003131

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Asistentes a socialización



Imagen No. 2
Unidad Productiva



Imagen No. 3
Actividad realizada en campo

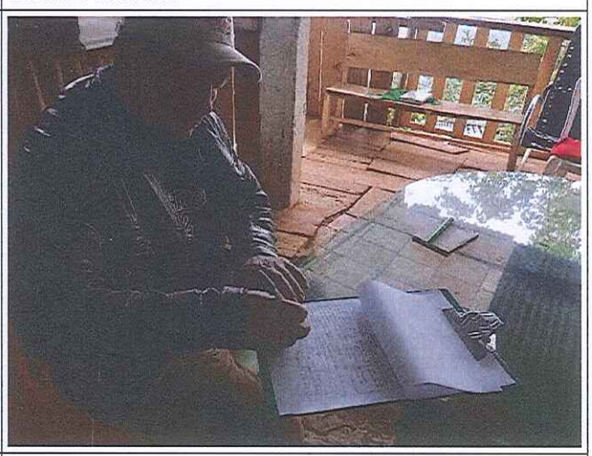


Imagen No. 4
Firma de delegado para recibir visita.

GOBERNACIÓN

Departamento del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			MUNICIPIO	Pradera	ORGANIZACIÓN	Piedra Pequeña
FECHA (dd-mm-aaaa)		02-11-2024	LUGAR		La Hermosa	ENTREGABLE No.	E7
ENTREGABLE		Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno. / Acompañamiento tecnico				COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca

Aviso Importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gabriela García E.	6401170	3167757009	NO APLICA	
2	José B García	6413033	NO APLICA	NO APLICA	José B García -
3	Elías .E. García. F.	6413026	3178869517	NO APLICA	
4	Danelly Potosi	66930.993	3154382860	danellymi8@gmail.com	
5		94300313	3172650970		
6	Vera Maria Peña Quintero	66675991	3163683233	Verapeña@gmail.com	
7	Aldoyr Garcia Tiro.	1111341392	3122334037	aldoyrgarcia77@gmail.com	
8	Maria Fransisca .Guampe.	67033388	3247338437	NO APLICA	Maria Fransisca Guampe
9	YASMIN ALEJANDRA GUAMPE	1061088954	3247338437	NO APLICA	YASMIN ALEJANDRA GUAMPE
10					

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	Sandra Milena Gómez Duque
CÉDULA:	1'113, 624. 751
CARGO:	Profesional de campo

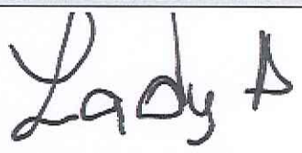
F-ACO No.	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Nombre del Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa		PIEDRA PEQUEÑA	
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Tipo del proyecto	Agrícola	**Nit.**	943003131
Nombre Representante Legal	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		
Correo electrónico	cabildopiedrapeque24@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre y apellido profesional encargado		Lady johanna acosta marin	
Fecha (dd-mm-aaaa)	24/10/2024		

La organización en mención, conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en la priorización y mediante su Representante Legal y/o Apoderado aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADOS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARVEJA PIQUINEGRA X 500 g	Unidad	6
2	FRIJOL CARGAMANTO X 1 Kg	Kilo	5
3	CEBOLLA RED CREOLE X 100 GR	Unidad	15
4	FRIJOL CALIMA X Kg	Unidad	3
5	MOTOAZADA FORTE A GASOLINA ARRANQUE MANUAL 7HP	Unidad	1
6	CEBOLLA TEXAS YELOWW X 100 GR	Unidad	15
7	TOMATE SANTA CLARA X 20 g	Unidad	3
8	MAIZ VARIEDAD ICA 305 X 1 Kg	Unidad	3
9	SISTEMA DE RIEGO 1 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS	Unidad	6
10	CEBOLLA PUERRO AMERICAN FLAG X 100 GR	Unidad	15
11	PEPINO POINSETT 76 X 454 g	Unidad	3

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	CLEMENTE GARCIA CAVICHE	Nombre:	Lady johanna acosta marin
Cargo:	Representante Legal/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94300313	Cédula:	1130658447
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	PIEDRA PEQUEÑA		
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Tipo del proyecto	Agrícola	**NIT**	943003131
Nombre Representante Legal	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		
Correo electrónico	cabildopiedrapeque24@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre de quien recibe	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		**Teléfono:** 3172650970
Nombre y apellido profesional encargado		Sandra Milena Gomez Duque	
Fecha (dd-mm-aaaa)	05/12/2024	**Lugar**	I.E. Alfredo Pascual Correa

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen la entrega de los siguientes insumos, equipos y/o herramientas de acuerdo con la concertación previa realizada con la Organización:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARVEJA PIQUINEGRA X 500 g	Unidad	6
2	FRIJOL CARGAMANTO X 1 Kg	Kilo	5
3	CEBOLLA RED CREOLE X 100 GR	Unidad	15
4	FRIJOL CALIMA X Kg	Unidad	3
5	MOTOAZADA FORTE A GASOLINA ARRANQUE MANUAL 7HP	Unidad	1
6	CEBOLLA TEXAS YELOWW X 100 GR	Unidad	15
7	TOMATE SANTA CLARA X 20 g	Unidad	3
8	MAIZ VARIEDAD ICA 305 X 1 Kg	Unidad	3
9	SISTEMA DE RIEGO 1 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS	Unidad	6
10	CEBOLLA PUERRO AMERICAN FLAG X 100 GR	Unidad	15
11	PEPINO POINSETT 76 X 454 g	Unidad	3

RECOMENDACIONES DE USO

1. ARVEJA PIQUINEGRA X 500 g

Recomendaciones de uso:
Siembre en suelos sueltos, bien drenados y con un pH entre 5.5 y 7, asegurándose de que contengan materia orgánica en buena proporción.
Mantenga una distancia de 40 cm entre surcos y 10 cm entre plantas para un desarrollo óptimo.
Aplique fertilizante rico en fósforo al momento de la siembra y riegue constantemente sin encharcar el suelo.

Precauciones de uso:
Controle la aparición de malezas regularmente.
Proteja el cultivo de plagas como áfidos mediante un manejo integrado que incluya alternativas biológicas.

Mantenimiento:
Verifique periódicamente las condiciones del suelo y realice deshierbe manual o mecánico para evitar competencia por nutrientes.

2. FRIJOL CARGAMANTO X 1 Kg

Recomendaciones de uso:
Siembre en suelos fértiles, bien aireados y con buen drenaje.
Espacie las semillas a 30 cm entre plantas y 50 cm entre surcos.
Incorpore materia orgánica antes de sembrar y riegue regularmente, especialmente durante las primeras semanas.

Precauciones de uso:
Utilice tutores para mejorar la ventilación, prevenir enfermedades y optimizar el desarrollo de las plantas.
Controle la aparición de malezas manualmente para evitar daños al cultivo.

Mantenimiento:
Revise los tutores y elimine plantas afectadas por enfermedades para evitar su propagación.

3. CEBOLLA RED CREOLE X 100 GR

Recomendaciones de uso:
Prepare un semillero y trasplante cuando las plántulas alcancen 10 cm de altura.
Siembre en suelos ricos en materia orgánica y con un pH de 6.0 a 6.8. Mantenga una distancia de 15 cm entre plantas.
Fertilice con nitrógeno durante la etapa inicial y riegue moderadamente.

Precauciones de uso:
Controle manualmente la aparición de malezas para evitar daños en el cultivo.

Mantenimiento:
Realice deshierbe periódico y asegúrese de mantener las eras limpias para un desarrollo óptimo.

4. FRIJOL CALIMA X 1 Kg

Recomendaciones de uso:
Siembre en suelos profundos y bien drenados, dejando 60 cm entre surcos.
Aplique compost o estiércol bien descompuesto antes de sembrar.
Mantenga el riego constante y proteja el cultivo contra enfermedades como el mildiu utilizando productos biológicos.

Precauciones de uso:
Controle la presencia de arvenses para evitar competencia por nutrientes.

Mantenimiento:
Verifique regularmente el estado sanitario del cultivo y elimine hojas o plantas afectadas.

5. MOTOAZADA FORTE A GASOLINA 7HP
Motoazada Forte a Gasolina 7HP

Recomendaciones de uso:
Antes de comenzar, ajuste la profundidad de labranza según el tipo de suelo y el cultivo que se va a preparar. En suelos blandos, se puede trabajar con mayor profundidad, mientras que en suelos duros es recomendable reducir la profundidad de trabajo.
Revise los niveles de gasolina y aceite antes de cada uso, asegurándose de que ambos estén dentro de los rangos adecuados. Verifique que las cuchillas estén en buen estado y correctamente fijadas para asegurar un rendimiento óptimo.
Utilice el equipo en áreas planas para un mejor rendimiento y evite sobrecargar el motocultor durante el uso.

Precauciones de uso:
Siempre utilice equipo de protección personal (EPP), como gafas de seguridad, guantes y botas cerradas, para protegerse de posibles accidentes o lesiones durante la operación.
Asegúrese de que el motor esté arrancado en un lugar plano y que las cuchillas no toquen el suelo al hacerlo. Mantenga un avance constante y evite forzar el motocultor, ya que esto podría dañar el motor y las cuchillas.

Mantenimiento:
Realice el cambio de aceite según las indicaciones del fabricante y revise los filtros de aire regularmente para asegurar el correcto funcionamiento del motor.
Limpie el motocultor a fondo después de cada uso, eliminando tierra y residuos acumulados para evitar que interfieran con su rendimiento.
Inspeccione las cuchillas con frecuencia, afílalas cuando sea necesario y reemplácelas si están desgastadas o dañadas, ya que esto puede reducir la eficacia del trabajo.
Almacene el motocultor en un lugar seco para prevenir la corrosión de sus componentes.

Recomendaciones adicionales:
Antes de comenzar a trabajar, revise el terreno en busca de obstáculos como piedras grandes o raíces que puedan dañar el motocultor o sus componentes.
Para mejorar la calidad del trabajo y evitar la compactación del suelo en terrenos grandes, alterne las direcciones de paso durante la operación.

RECOMENDACIONES DE USO

6. CEBOLLA TEXAS YELLOW X 100 GR

Recomendaciones de uso:
Siembre en un semillero protegido y trasplante al campo cuando las plántulas alcancen 10 cm de altura.
Utilice suelos sueltos, ricos en nutrientes y con un pH de 6.0 a 6.5.
Riegue uniformemente y fertilice con potasio para fortalecer los bulbos.

Precauciones de uso:
Controle manualmente las malezas en las eras para evitar afectaciones al cultivo.

Mantenimiento:
Mantenga el suelo aireado y realice aporques para fomentar el desarrollo de los bulbos.

7. TOMATE SANTA CLARA X 20 g

Recomendaciones de uso:
Siembre en almácigos y trasplante cuando las plántulas alcancen 15 cm de altura.
Prefiera suelos bien drenados con un pH de 5.5 a 7.0.
Coloque tutores para soportar el peso de los frutos y realice podas para mejorar la ventilación.

Precauciones de uso:
Controle plagas y enfermedades mediante podas sanitarias y monitoreo constante.

Mantenimiento:
Realice fertilización equilibrada y elimine hojas enfermas para mantener el cultivo en buen estado.

8. MAÍZ VARIEDAD ICA 305 X 1 Kg

Recomendaciones de uso:
Siembre en surcos separados por 70 cm y coloque las semillas a 5 cm de profundidad.
Fertilice con nitrógeno y potasio en las etapas iniciales y durante la floración.

Precauciones de uso:
Controle plagas como gusanos cortadores mediante métodos biológicos o integrados.

Mantenimiento:
Realice deshierbe periódico para evitar la competencia por agua y nutrientes.

9. SISTEMA DE RIEGO 1 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS

Recomendaciones de uso:
Instale el sistema en terrenos planos y asegúrese de conectar correctamente las mangueras para evitar fugas.
Riegue en las primeras horas de la mañana o al atardecer para minimizar la evaporación.

Precauciones de uso:
Verifique regularmente la presión del agua y ajuste para una distribución uniforme.

Mantenimiento:
Limpie las mangueras y revise conexiones para evitar obstrucciones o pérdidas de agua.

10. CEBOLLA PUERRO AMERICAN FLAG X 100 GR

Recomendaciones de uso:
Siembre en suelos ricos en materia orgánica y con un pH entre 6.0 y 6.8.
Mantenga una distancia de 20 cm entre plantas y riegue moderadamente.

Precauciones de uso:
Realice aporques periódicos para favorecer el desarrollo del tallo y controle malezas manualmente.

Mantenimiento:
Aplique compost o fertilizantes durante el desarrollo inicial para mejorar el rendimiento del cultivo.

11. PEPINO POINSETT 76 X 454 g
Recomendaciones de uso:
Siembre directamente en el campo dejando una distancia de 80 cm entre hoyos.
Mantenga el riego constante y utilice tutores para un crecimiento vertical eficiente.

Precauciones de uso:
Controle plagas como ácaros y mosca blanca mediante métodos biológicos o productos específicos.

Mantenimiento:
Verifique periódicamente el estado del cultivo y elimine malezas para evitar la competencia.

NOTA: Todos los usuarios deben leer las etiquetas, manuales y fichas técnicas de cada producto antes de su uso.
Estas contienen información esencial sobre el manejo, dosificación y seguridad.
El cumplimiento de estas recomendaciones es clave para prevenir accidentes, proteger la salud y garantizar el uso correcto de los insumos.
El usuario es responsable de cualquier daño causado por la manipulación incorrecta o el incumplimiento de estas pautas.

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

MOTOAZADA FORTE A GASOLINA ARRANQUE MANUAL 7HP: Almacena en un espacio cubierto, seco y libre de humedad, preferiblemente sobre una superficie elevada. Drena el combustible y el aceite si no se utilizará por un tiempo prolongado, y cubre con una lona para protegerla del polvo y la suciedad.

SISTEMA DE RIEGO 1 C-30 X 100 m BIOMANGUERAS: Enrolla las mangueras cuidadosamente y almacénalas en un lugar protegido del sol y la humedad excesiva. Evita doblarlas de forma brusca para prevenir fisuras y mantén alejadas de productos químicos corrosivos.

ARVEJA PIQUINEGRA, FRIJOL CARGAMANTO, CEBOLLA RED CREOLE, FRIJOL CALIMA, CEBOLLA TEXAS YELOWW, TOMATE SANTA CLARA, MAIZ VARIEDAD ICA 305, CEBOLLA PUERRO AMERICAN FLAG Y PEPINO POINSETT 76 : Para el almacenamiento adecuado de estas semillas, es fundamental mantenerlas en un lugar fresco, seco y oscuro, ya que la exposición a la luz solar directa, el calor o la humedad puede reducir su viabilidad. Utiliza recipientes herméticos o bolsas selladas para protegerlas de la entrada de aire y la proliferación de hongos o plagas.
Asegúrate de que el espacio de almacenamiento esté bien ventilado y libre de olores fuertes o productos químicos que puedan afectar la calidad de las semillas. Además, identifica cada envase con etiquetas que incluyan el nombre de la semilla y la fecha de almacenamiento para facilitar su manejo y rotación. Es recomendable realizar inspecciones periódicas para descartar presencia de insectos o signos de deterioro. Almacenar en estanterías elevadas del suelo ayudará a evitar contacto con la humedad del piso, garantizando condiciones óptimas para la conservación de su poder germinativo.

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el (la) Representante Legal o apoderado/a certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	Olmedo Garcia C.	Nombre:	Sandra Milena Gomez Duque
Cargo:	Representante Legal/ Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94 300 313	Cédula:	1113624757
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-RFO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	PIEDRA PEQUEÑA		
Tipo de proyecto	Agrícola	**NIT**	943003131
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Nombre Representante Legal		CLEMENTE GARCIA CAVICHE	
Correo electrónico	cabildopiedrapeque24@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre y apellido profesional encargado		Sandra Milena Gomez Duque	
Fecha (dd-mm-aaaa)	05/12/2024	**Lugar**	IE. Alfredo Posada Correa

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Integrantes organización junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y delegado de la organización.

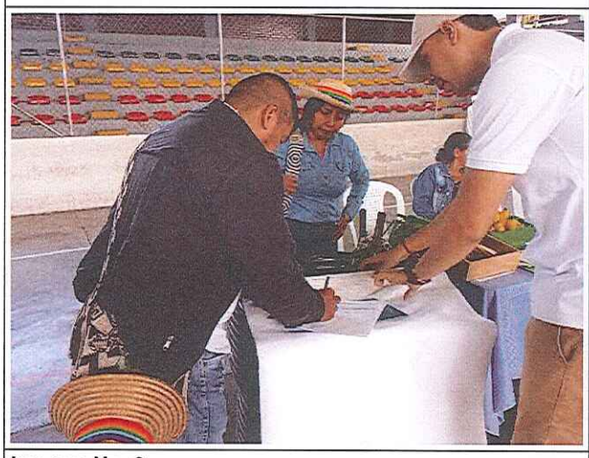


Imagen No. 3
Firma acta de entrega por parte de Representante Legal o delegado.



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIO No.	GOBERNACIÓN paraiso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

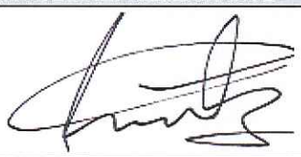
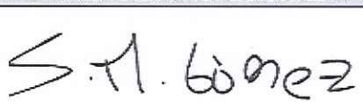
Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	PIEDRA PEQUEÑA		
Municipio	Pradera	**Vereda**	La Ruiza
Tipo del proyecto	Agrícola	**Nit.**	943003131
Nombre Representante Legal	CLEMENTE GARCIA CAVICHE		
Correo electrónico	cabildopiedrapeque24@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3172650970
Nombre y apellido profesional encargado	Sandra Milena Gomez Duque		
Fecha (dd-mm-aaaa)	05/12/2024	**Lugar**	IE. Alfredo Posada Correa

Mediante la presente acta, como Representante Legal de la Organización, dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Priorización para los proyectos productivos.
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	CLEMENTE GARCIA CAVICHE	Nombre:	Sandra Milena Gomez Duque
Cargo:	Representante legal / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94300313	Cédula:	1113624757
Representa a:	PIEDRA PEQUEÑA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

SEVILLA

- **RI ANKODRERUA.**

F-DGE No. 01		DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL - COMUNIDADES ÉTNICAS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Nombre de la Organización	RI. ANKODRERUA		
Teléfono 1	3176523109	**Teléfono 2**	3152330595
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**¿En qué horario es más fácil la comunicación telefónica?**	Mañana
Corregimiento/Vereda	El Barcino	**Municipio**	Sevilla

Número actual de Asociados	20	**Tiempo de constituida la Asociación en años**	8	**Línea Productiva 1**	Maíz
Número de socios menores de 26 años	6	**Legalmente constituida (si, no) /Rut**	Si	**Línea Productiva 2**	Frijol
Número de mujeres	4	**Número de Hombres**	16		
Nombre del (la) Representante Legal	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI			**Cédula de Ciudadanía**	1114398389
Teléfono 1	3176523109	**Teléfono 2**	3176523109	**Correo electrónico**	luisafernandaniazaogari2@gmail.com
Dirección/Vereda/Corregimiento	El Barcino			**Municipio**	Sevilla

F-DGE No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL - COMUNIDADES ÉTNICAS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

ORGANIZACIÓN		RI. ANKODRERUA			
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca	MUNICIPIO	Sevilla	VEREDA	El Barcino

BASE DE DATOS ASOCIADOS

Nombre Asociado	Género	No. cédula	Edad	Enfoque diferencial	Celular	Correo	Área sembrada total (Has)	Área Total de la finca	Vereda	Tenencia de la Tierra	Tipo de Agricultor	Caracterización
DONEY NIAZA DOQUIA	Masculino	1,114,119,866	37	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.5000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
ROBERTO OGARI MORALES	Masculino	6,442,596	73	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
JOSE LUIS NIAZA DOVIGAMA	Masculino	1,093,186,082	40	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.3000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
ALEXANDER NIAZA GUTIERREZ	Masculino	0	32	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
PEDRO URIEL ZULEA OGARI	Masculino	1,115,575,037	30	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.3000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
ROBERTO FLOREZ CARDONA	Masculino	75,158,815	51	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
JOHAN DAVINSON MARCIAL RAMIREZ	Masculino	1,113,310,025	34	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
LIUCER NIAZA ICAMA	Masculino	1,115,575,247	40	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
JOSE DE LOS SANTOS NIAZA GUASARABE	Masculino	1,313,874	81	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
ORLANDO CHACOA BIGAMA	Masculino	1,148,686,302	30	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
BELCI GONZALEZ	Femenino	1,148,441,204	48	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
DONEY MARCELO GEGARI	Masculino	1,148,686,025	34	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
JHON ALEXANDER MARCIAL RAMIREZ	Masculino	1,115,360,191	28	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
CAROLINA YESICA OBANDO OGARI	Femenino	1,007,505,427	23	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
ANDRES NIAZA VICAMA	Masculino	1,115,575,075	26	Indigena	3,176,523,109	No aplica	92.0000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
JUAN DAVID GUTIERREZ MORALES	Masculino	1,114,398,291	20	Indigena	3,176,523,109	No aplica	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Predio comunitario	Pequeño	Campesino
LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Femenino	1,114,398,389	22	Indigena	3,176,523,109	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	0.2000	1.0000	EL BARCINO	Propietario con titulo	Pequeño	Campesino

1. DESCRIBA CUAL ES LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA ORGANIZACIÓN ACTUALMENTE Y ACTIVIDADES TIENE COMO META
El resguardo indígena ANKODRERUA, ubicado en Sevilla, Valle del Cauca, constituido en el 2016 está compuesto por 20 familias indígenas unidas por su tradición y territorio, trabajan en proyectos productivos para mejorar su seguridad alimentaria y lograr mayor autosuficiencia económica. Las familias cultivan principalmente hortalizas y cultivos de pancoger, como maíz y frijol, lo cual les permite abastecerse de productos frescos, mientras generan ingresos al vender los excedentes en mercados campesinos y locales. Este trabajo no solo refuerza su independencia económica, sino que también promueve la inclusión social y fomenta una alimentación sana y sostenible en su comunidad y la región cercana. El resguardo se guía por los principios de trabajo colectivo y reciprocidad, lo que fortalece el apoyo entre familias y permite que todos los miembros participen en decisiones que afectan al bienestar común. Las familias comparten sus saberes ancestrales sobre el manejo de cultivos y el cuidado de la tierra, complementandose con algunas prácticas actuales que potencian la producción de alimentos. La misión de esta comunidad es mejorar la vida de sus familias mediante la preservación de su cultura y el cuidado de la tierra, usando la agricultura para asegurar su alimentación y bienestar. El resguardo ANKODRERUA aspira a ser un ejemplo de autosuficiencia indígena, demostrando que la combinación de saberes tradicionales con prácticas sostenibles puede dar frutos para todos. A futuro, la comunidad desea seguir mejorando su capacidad de producir alimentos de calidad, ampliar su presencia en mercados locales y fortalecer los lazos que aseguran su desarrollo en armonía con el entorno natural. También busca que cada familia logre mayor estabilidad y mejor acceso a recursos, sin dejar de lado el compromiso con el cuidado del agua, el suelo y la biodiversidad, en un esfuerzo de respeto hacia la tierra que consideran su hogar y fuente de vida. El resguardo se proyecta como una comunidad indígena que cuida su herencia cultural mientras se adapta y crece. Su objetivo es seguir fortaleciendo a sus familias, manteniendo vivas sus tradiciones y contribuyendo a la sostenibilidad y prosperidad de las próximas generaciones.

1. ESTADO ACTUAL DEL ÁREA PRODUCTIVA DE LA ORGANIZACIÓN		
a. ¿Cómo es la forma en que producimos, transformamos o prestamos el servicio?	**PUNTAJE**	
A) Cada uno de los (as) agricultores (as) produce en forma distinta	1	1
B) Existen algunos agricultores que están unificando los procesos de producción	2	
C) Intercambiamos información como apoyo a la asistencia técnica y existen procesos de producción iguales para todos los socios	3	
b. ¿Cumplimos los requisitos de distintos clientes?	**PUNTAJE**	
A) No diferenciamos las recomendaciones técnicas de producción para nuestros clientes	1	1
B) Cumplimos con algunos recomendaciones técnicas de producción para algunos clientes	2	
C) Producimos teniendo en cuenta la asesoría técnica que nos brindan para nuestros clientes	3	
c. ¿Cómo compramos los insumos?	**PUNTAJE**	
A) Cada agricultor compra en forma individual los insumos que requiere	1	1
B) Hacemos economía de escala en compras de algunos insumos en conjunto	2	
C) Hacemos la totalidad de las compras de insumos de acuerdo con las necesidades de todos	3	
d. ¿Tenemos los registros y aplicamos las normas sanitarias que exige el mercado?	**PUNTAJE**	
A) El mercado que tenemos no nos exige registros ni normas sanitarias	1	1
B) Estamos iniciando el cumplimiento de algunas registros y normas sanitarias del producto y la bioseguridad de los agricultores	2	
C) Cumplimos con las registros y normas sanitarias que nos exige el mercado aplicando y promoviendo las BPA	3	
e. ¿Hacemos control de calidad del producto o servicio?	**PUNTAJE**	
A) No controlamos la calidad del producto o servicio	1	1
B) Tenemos algunos procesos de control de la calidad del producto o servicio	2	
C) Tenemos control de calidad y hacemos seguimiento a la calidad de los productos	3	
PUNTAJE OBTENIDO EN EL ÁREA PRODUCTIVA	**5**	

2. ESTADO ACTUAL DEL ÁREA COMERCIAL DEL NEGOCIO		
a. ¿Cómo fijamos el precio de venta de los productos?	**PUNTAJE**	
A) No fijamos el precio de venta	1	1
B) Con algunos clientes podemos negociar el precio y algunas condiciones comerciales	2	
C) Realizamos registros de costos que nos permiten definir el precio de venta	3	
b. ¿En qué forma vendemos?	**PUNTAJE**	
A) Cada productor vende su producción en forma individual	1	1
B) Tenemos algunos grandes clientes y se hacen algunas ventas en conjunto	2	
C) Trabajamos conjuntamente para atender negocios en los que vendemos en conjunto	3	
c. ¿Cómo conseguimos los clientes?	**PUNTAJE**	
A) Los clientes nos buscan y compran los productos	1	1
B) Identificamos algunos clientes para disminuir la intermediación	2	
C) Buscamos clientes constantemente en ruedas de negocios, eventos, ferias, mercados locales, etc.	3	
d. ¿Hemos desarrollado nuevos productos?	**PUNTAJE**	
A) El mercado no nos exige el desarrollo de nuevos productos	1	1
B) Hemos visto oportunidad de desarrollar nuevos productos, pero no tenemos la tecnología necesaria	2	
C) Hemos desarrollado nuevos productos solicitados por los clientes	3	
e. ¿Cómo damos a conocer nuestros productos a los clientes?	**PUNTAJE**	
A) Contamos a las personas conocidas sobre el producto que tenemos	1	1
B) Tenemos catálogo de productos, pero falta desarrollar más material	2	
C) Hacemos promoción de los productos por diferentes medios (publicidad, ferias, entre otros)	3	
PUNTAJE OBTENIDO EN EL ÁREA COMERCIAL	**5**	

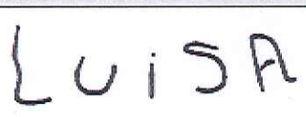
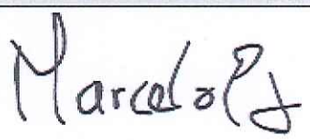
3. ESTADO ACTUAL DEL ÁREA ORGANIZACIONAL		
a. ¿Con qué frecuencia nos reunimos para analizar temas de nuestra comunidad para fortalecer la producción?	**PUNTAJE**	
A) Nos reunimos muy ocasionalmente o solamente cuando lo requiere un tercero	1	1
B) Se cita a asamblea normal o extraordinaria cuando es necesario	2	
C) Se tienen programadas las reuniones de la junta directiva y la comunidad vinculada a los proyectos	3	
b. ¿Trabajamos en proyectos que mejoren la condición de los agricultores?	**PUNTAJE**	
A) Todavía no hemos hecho proyectos que beneficien a la mayoría	1	1
B) Tenemos algunos proyectos que han mejorado la situación de los agricultores	2	
C) Tenemos proyectos que están beneficiando la calidad de vida de los agricultores	3	
c. ¿Cómo participamos en la organización?	**PUNTAJE**	
A) Se cuentan con pocas actividades colectivas	1	1
B) Tenemos participación de los líderes y de algunos agricultores	2	
C) La mayoría de los socios participa en las diferentes actividades	3	
d. ¿Cómo observamos el progreso de nuestra organización?	**PUNTAJE**	
A) No hacemos seguimiento al desarrollo de las actividades de nuestra organización	1	1
B) Programamos tareas pero no les hacemos seguimiento	2	
C) Normalmente llevamos actas de seguimiento para saber como va el proceso en la organización	3	
e. ¿Cómo elaboramos y presentamos los proyectos ante las entidades?	**PUNTAJE**	
A) No hemos elaborado o presentado nunca proyectos	1	1
B) En algunos proyectos nos ayudan personas externas	2	
C) Somos independientes al formular proyectos	3	
PUNTAJE OBTENIDO EN EL ÁREA ORGANIZACIONAL	**5**	

F-DGE No. 01		DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL - COMUNIDADES ÉTNICAS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

ESTADO ACTUAL DE CADA ÁREA			
Organización:	RI. ANKODRERUA		
Departamento:	Valle del Cauca	**Municipio:**	Sevilla

TOTAL PUNTAJES OBTENIDOS POR ÁREA	
PRODUCTIVA	5
COMERCIAL	5
ORGANIZACIONAL	5
CALIFICACIÓN FINAL	15

VALORES DE REFERENCIA	
TOTAL PUNTAJE	**INTERPRETACIÓN**
0-15	La organización tiene un perfil de negocio
16-34	La organización tiene capacidad de desarrollar un Plan de Negocio
+35	La organización cuenta con la capacidad para implementar un Programa Empresarial.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante Legal/Apoderado	Cargo:	Profesional de Campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

ANÁLISIS ACTUAL DE CADA ÁREA

Descripción de la Necesidad Evidenciada

El resguardo indígena ANKODRERUA enfrenta diversas necesidades que abarcan varios aspectos clave para su desarrollo integral. En el ámbito productivo, uno de los principales desafíos es mejorar la productividad de los cultivos especialmente en hortalizas y cultivos de pancoger. La falta de insumos adecuados, las condiciones climáticas variables y la limitada capacidad de implementación de técnicas agrícolas modernas dificultan una producción óptima. Además, la comunidad necesita acceder a tecnologías de riego y sistemas que optimicen el uso de los recursos naturales disponibles, lo que podría mejorar el rendimiento de sus cultivos.

En el aspecto económico y comercial, el resguardo enfrenta la dificultad de acceder a mercados más amplios para la venta de sus productos, lo que limita la obtención de mejores precios y la rentabilidad de sus actividades productivas. La comunidad carece de infraestructura adecuada para el almacenamiento y transporte de productos, lo que aumenta los costos y limita su capacidad de competir en el mercado. Además, existe una necesidad de diversificar los productos para generar mayores ingresos y satisfacer la demanda de mercados más específicos, especialmente aquellos que valoran los productos orgánicos y sostenibles.

En el aspecto social, el resguardo enfrenta la necesidad de fortalecer la cohesión y el bienestar comunitario, especialmente en lo que respecta a la participación activa de los miembros en la toma de decisiones y en las actividades colectivas. A pesar de los lazos tradicionales que unen a la comunidad, es crucial mejorar la integración entre las distintas familias para fomentar un sentido de unidad y colaboración. Además, el acceso a servicios sociales, como la educación, la salud y la vivienda, sigue siendo una necesidad básica que impacta directamente en la calidad de vida de los miembros del resguardo. Es fundamental garantizar que todos los integrantes de la comunidad, incluidos los niños y ancianos, cuenten con condiciones de vida dignas, y que las mujeres, en particular, tengan un papel protagónico en las decisiones y actividades productivas del resguardo.

Desde el punto de vista ambiental, esta comunidad enfrenta la necesidad urgente de implementar prácticas agrícolas más sostenibles que minimicen el impacto sobre los recursos naturales y promuevan la conservación del medio ambiente. La comunidad depende de la tierra y el agua para su subsistencia, por lo que es fundamental adoptar enfoques que protejan estos recursos y favorezcan la biodiversidad local, evitando la sobreexplotación.

Descripción de los Bienes y Servicios Disponibles

El resguardo indígena ANKODRERUA posee una serie de bienes y servicios que forman la base de su proceso productivo, comercial y organizacional. Estos bienes incluyen los recursos naturales de la comunidad, como tierras agrícolas para la producción de cultivos de pancoger y una biodiversidad que forma parte esencial de su identidad cultural y alimentación. Además, cuentan con productos locales que pueden ofrecer tanto para el consumo interno como para la comercialización, tales como hortalizas, frutas y productos derivados de la agricultura tradicional.

En términos de insumos, los miembros del resguardo utilizan principalmente los recursos disponibles en su entorno, en ocasiones semillas de variedades tradicionales y abonos orgánicos, utilizando algunas veces insumos agrícolas más especializados, como fertilizantes y plaguicidas amigables con el medio ambiente.

En cuanto a la maquinaria, el resguardo no dispone actualmente de maquinaria agrícola avanzada, lo que limita la eficiencia y la escala de producción. La implementación de herramientas básicas como motosierras, sistemas de riego y equipos de protección agrícola podría mejorar considerablemente los procesos productivos y optimizar el uso de los recursos naturales.

Respecto a los servicios, el resguardo ofrece a sus miembros asociados un espacio de apoyo mutuo, donde se facilita el acceso a recursos para la producción agrícola, y se promueven actividades de capacitación en técnicas agrícolas y culturales. Estos servicios también incluyen el acceso a iniciativas de seguridad alimentaria acompañados con jornadas de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y el uso de productos sostenibles. Además, el resguardo busca mejorar la calidad de vida de los miembros mediante actividades comunitarias y de fortalecimiento de su identidad cultural, lo que también tiene un impacto social positivo en la comunidad en general.

Los miembros del resguardo aportan al crecimiento de la comunidad de diversas formas. A través de su trabajo colectivo en la producción de alimentos, el mantenimiento de las tierras y la preservación de su cultura, contribuyendo con sus conocimientos y habilidades en actividades como la preparación de cultivos, la conservación de los recursos naturales y la transmisión de saberes tradicionales a las nuevas generaciones. Este enfoque colaborativo es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad del resguardo, permitiendo que las futuras generaciones continúen el legado cultural y productivo de la comunidad.

.

Descripción de las Debilidades Evidenciadas

El resguardo indígena ANKODRERUA enfrenta diversas debilidades en aspectos productivos, como el limitado acceso a insumos de calidad y la infraestructura agrícola básica, lo que restringe la optimización de sus cultivos. Además, la falta de insumos , herramientas y maquinaria adecuada dificulta los rendimientos y el uso sostenible de los recursos naturales. Para superar estas debilidades, la comunidad está implementando prácticas agroecológicas y buscando capacitación sobre técnicas agrícolas y el uso de insumos amigables con el medio ambiente.

En el ámbito económico y comercial, la comunidad enfrenta retos relacionados con el acceso limitado a mercados más amplios y la infraestructura para almacenar y comercializar sus productos. Esta situación limita sus oportunidades de ingresos y dificulta la comercialización de productos fuera de los mercados locales En términos sociales, el resguardo enfrenta desafíos en la integración plena de todos sus miembros, especialmente las mujeres y los jóvenes en las actividades productivas y organizativas.

A nivel organizacional, el resguardo indígena enfrenta la debilidad de no contar con una estructura organizativa robusta, lo que dificulta la planificación y ejecución eficiente de proyectos. Esta limitación se refleja en la capacidad de tomar decisiones estratégicas de manera coordinada y en la gestión de recursos, lo cual es crucial para el desarrollo a largo plazo. En respuesta a esto, la comunidad está trabajando en el fortalecimiento de su estructura organizacional, implementando programas de capacitación en áreas clave como gestión de proyectos y administración comunitaria. Estos esfuerzos buscan mejorar la eficiencia en la toma de decisiones, asegurar una mayor participación de los miembros en la gestión y garantizar que el resguardo pueda gestionar de manera efectiva sus recursos, promoviendo su crecimiento sostenible y la realización de proyectos productivos que beneficien a todas las familias.

Descripción de las Potencialidades/Fortalezas Observadas

El resguardo indígena ANKODRERUA posee varias fortalezas que le permiten avanzar en los aspectos productivos, económicos, comerciales, sociales, ambientales y organizacionales, lo que les permite ser una comunidad resiliente y con gran potencial de crecimiento. En el ámbito productivo, la comunidad cuenta con una gran conexión con la tierra y una tradición agrícola basada en cultivos de hortalizas y pancoger, lo que le permite aprovechar los recursos naturales de manera eficiente. La diversidad de sus cultivos es una fortaleza, ya que les permite asegurar la seguridad alimentaria y fomentar la autosuficiencia en la comunidad.

En términos económicos, el resguardo ha logrado mantener una economía relativamente estable basada en la producción local de alimentos, a pesar de las limitaciones de infraestructura y acceso a mercados más amplios. Además, la comunidad tiene un fuerte sentido de unidad y colaboración entre sus miembros, lo cual facilita la distribución de recursos y el acceso a beneficios comunes. Este enfoque comunitario se convierte en una fortaleza que les permite afrontar desafíos y mejorar la calidad de vida de los miembros a través del trabajo conjunto.

Desde una perspectiva ambiental, la comunidad se destaca por su conocimiento ancestral sobre el manejo de los recursos naturales y su compromiso con prácticas agrícolas sostenibles. La conexión con la naturaleza y el respeto por el medio ambiente les ha permitido adoptar prácticas de cultivo que preservan la biodiversidad local y fomentan el uso de insumos amigables con el medio ambiente, como abonos orgánicos y la reducción del uso de plásticos. Este enfoque ecológico no solo beneficia al entorno, sino que también se alinea con los principios de sostenibilidad a largo plazo.

Los objetivos para consolidar el resguardo como comunidad incluyen fortalecer su estructura organizacional, ampliar sus redes comerciales y garantizar la inclusión social de todos sus miembros, especialmente de las mujeres y los jóvenes. También buscan consolidar su modelo productivo diversificando los cultivos y ampliando los canales de comercialización, mejorando la seguridad alimentaria y nutricional dentro de la comunidad y generando ingresos económicos por la venta de excedentes. Con estas fortalezas y objetivos, ANKODRERUA está bien posicionada para continuar su proceso de consolidación como una comunidad autónoma, próspera y sostenible.

Recomendaciones para el fortalecimiento del proyecto

Para que el resguardo indígena ANKODRERUA cumpla a cabalidad los objetivos propuestos al inicio del proyecto de Seguridad Alimentaria, es fundamental que la comunidad se enfoque en fortalecer sus capacidades productivas, mejorar el acceso a insumos adecuados y diversificar su producción de manera sostenible. En primer lugar, es necesario que la comunidad continúe desarrollando prácticas agrícolas sostenibles y diversifique aún más los cultivos, incorporando nuevas tecnologías y técnicas de cultivo que aumenten la productividad sin comprometer el respeto por el medio ambiente. Es esencial que los miembros del resguardo mantengan su conexión con el uso tradicional de la tierra, pero también incorporen conocimientos modernos sobre el manejo eficiente de los recursos naturales.

Asimismo, la comunidad debe trabajar en consolidar su infraestructura, particularmente en lo relacionado con la comercialización, almacenamiento y transporte de los productos. Esto permitirá una mayor disponibilidad de excedentes para la venta y mejorará el acceso a mercados más amplios. La comunidad debe gestionar recursos para mejorar estas áreas, buscando alianzas con otras organizaciones, tanto locales como regionales, que les permitan tener una mayor presencia en los mercados y asegurar precios justos para sus productos. Además, es importante que se establezcan redes de colaboración con otros grupos indígenas o comunidades rurales para compartir experiencias, fortalecer el trabajo en equipo y acceder a nuevos mercados.

Para asegurar que los resultados sean permanentes y generen un crecimiento sostenido en la comunidad, es necesario que el resguardo y sus miembros se comprometan con el mantenimiento a largo plazo de las buenas prácticas agrícolas y continúen promoviendo la formación y capacitación de los jóvenes y mujeres en temas productivos, comerciales y organizacionales. Invertir en la educación y el fortalecimiento de capacidades es clave para que los conocimientos adquiridos en el proyecto se mantengan y se multipliquen dentro de la comunidad. También es esencial que los líderes de la comunidad promuevan una gestión transparente y participativa, garantizando que todos los miembros estén involucrados en las decisiones y actividades del proyecto.

El éxito del proyecto dependerá del compromiso activo de todos los miembros del resguardo, quienes deben colaborar estrechamente en la implementación de las acciones planificadas. Cada miembro del resguardo tiene un papel importante en la gestión de los recursos y en la promoción de los objetivos del proyecto, desde la producción de alimentos hasta la comercialización. La comunidad debe asegurar que los principios de trabajo en equipo, respeto mutuo y sostenibilidad estén presentes en todas las etapas del proyecto. Con una participación activa y comprometida, y con el acompañamiento continuo de los líderes, el resguardo ANKODRERUA tiene el potencial de generar resultados duraderos que beneficien tanto a las familias actuales como a las futuras generaciones, asegurando la autosuficiencia y el bienestar de la comunidad.

F-ASO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE VISITA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa		RI. ANKODRERUA	
Nit	1114398389	**Tipo del proyecto**	Agrícola
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Nombre Representante Legal		LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado		Marcelo Puruncajas Sanchez	
Fecha (dd-mm-aaaa)	14/11/2024	**Lugar**	RI. ANKODRERUA
¿Quién recibe la visita?	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		

AGENDA

- Socialización del convenio
- Socialización del proyecto
- Elaboración del diagnóstico
- Aclaración de dudas
- Establecimiento de la fecha para la próxima visita

CONVOCATORIA

El día *07/11/2024*, se contactó al representante legal de la organización a través de *Llamada telefónica, mensaje de WhatsApp*. El objetivo fue informarle sobre la vista 1 y 2 del proyecto de seguridad alimentaria (socialización del proyecto y la priorización de insumos), para la cual se establecieron el lugar, la hora y el día. Se les comunicó la importancia de la asistencia de la Junta Directiva y los beneficiarios que la conforman.

Se solicitó para esta jornada, tener la siguiente información disponible de las personas que conforman la organización: nombres completos, número de cédula, etnia, número de celular, correo electrónico, línea productiva, área promedio de siembra, área total de la finca, vereda y tenencia de la tierra.

DESARROLLO DEL TEMA

La reunión contó con la participación de ***18*** Beneficiarios. Se inició dando la bienvenida a los asistentes e introduciendo el objetivo principal del encuentro: la socialización del proyecto

Socialización del convenio

Se presentó a los asistentes, las generalidades del Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca y La Fundación Ave Fénix, cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y eventos en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.

El convenio cuenta con tres componentes clave:

1. Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.
2. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para las víctimas del conflicto armado.
3. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales.

Se procedió a explicar la metodología de ejecución referente a la fase de operación y una vez cumplida la selección de organizaciones e Instituciones Educativas beneficiarias.

Visita 1 : Socialización y Diagnóstico Organizacional

Socialización: En la primera visita, se realiza un encuentro con la población beneficiaria para socializar las actividades del convenio y aplicar una herramienta de diagnóstico organizacional, así como la identificación de productivos de la población beneficiaria.

Diagnóstico Organizacional: Basado en el Índice de Desarrollo Empresarial y Organizacional (IDEO), se evalúa la situación técnica, comercial, financiera y administrativa de las asociaciones productoras. Esta herramienta permite identificar las áreas de mejora y determinar las acciones de apoyo necesarias para fortalecer la productividad.

Visita 2: Priorización

Acta de Priorización: Tras la socialización y diagnóstico, se acuerda con los beneficiarios un listado de insumos, herramientas y/o equipos a priorizar, considerando las capacidades y objetivos de cada proyecto productivo, así como las recomendaciones técnicas.

Visita 3: Acompañamiento Técnico

Acompañamiento Técnico: En esta visita se realiza la orientación técnica a las iniciativas priorizadas (proyectos productivos) de la población beneficiaria.

Visita 4: Acompañamiento técnico: Concertación y Entrega

Concertación: Una vez priorizados los insumos y herramientas, y ajustados los presupuestos, se firma un acta de concertación con los beneficiarios. En este documento se establece el listado definitivo de insumos, equipos y herramientas a entregar, detallando las cantidades y especificaciones.

Entrega de Fortalecimiento: Los insumos y herramientas previamente concertados se entregan a los beneficiarios, junto con recomendaciones sobre su manejo, almacenamiento y uso adecuado. Se documenta el proceso para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios.

Cierre: El proyecto culmina con la firma de un acta de terminación, donde los beneficiarios manifiestan su satisfacción respecto a las actividades realizadas y el fortalecimiento recibido en sus proyectos. Este acto cierra formalmente el ciclo de apoyo, confirmando el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Este enfoque integral asegura que las asociaciones y beneficiarios reciban el acompañamiento necesario para fortalecer sus proyectos productivos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las áreas rurales del Valle del Cauca.

DESARROLLO DEL TEMA

Socialización del proyecto
Una vez finalizada la socialización del convenio y explicadas las actividades a desarrollar, se procedió a la presentación del proyecto por parte de la organización, denominado: *Implementar procesos de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y las actividades agrícolas para 20 familias indígenas del resguardo ANKODRERUA.*

Descripción proyecto :
El resguardo ANKODRERUA de Sevilla, Valle del Cauca, tiene como objetivo desarrollar proyectos productivos que promuevan la seguridad alimentaria y mejoren el bienestar social y económico de las familias indígenas. En respuesta a la exclusión histórica que han enfrentado, el resguardo participa activamente en un proyecto que establece 20 unidades productivas dedicadas a la producción de hortalizas y cultivos de pancoger (como maíz y frijol), esenciales para satisfacer las necesidades alimentarias de las familias y fortalecer su inclusión social y económica.

Este proyecto asegura el acceso a alimentos frescos y nutritivos, lo que contribuye a mejorar la nutrición y la salud de las familias del resguardo. Además, la producción de excedentes permite a los agricultores vender parte de su cosecha en mercados campesinos, generando ingresos adicionales que fortalecen su autonomía económica. Esto representa un cambio significativo en la economía familiar, aumentando los recursos disponibles para cubrir otras necesidades y mejorando así la calidad de vida.

En el aspecto productivo, el resguardo implementa algunas BPA que optimizan el uso de recursos, mejoran la calidad de los cultivos y reducen los costos de producción. El uso de técnicas sostenibles contribuye a la conservación del suelo y el agua, elementos esenciales para la viabilidad a largo plazo del proyecto. Estas prácticas también favorecen el desarrollo de un sistema agrícola resiliente, capaz de adaptarse a condiciones cambiantes y enfrentar los desafíos climáticos.

Organizacionalmente, el proyecto promueve la colaboración y el fortalecimiento de las relaciones entre los asociados, quienes participan activamente en la gestión y toma de decisiones. Esta estructura organizativa fomenta la autosuficiencia y la capacidad de liderazgo dentro de la comunidad, consolidando una base sólida para el desarrollo futuro del resguardo.

En conclusión, el resguardo ANKODRERUA, al participar en este proyecto de Seguridad Alimentaria, construye un sistema agrícola sostenible que garantiza la autosuficiencia alimentaria, impulsa la inclusión social y protege el entorno natural. Esto no solo beneficia a las familias indígenas en el presente, sino que también sienta bases firmes para un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado y duradero.

Elaboración de diagnóstico
A continuación, se llevó a cabo el diagnóstico IDEO con los productores presentes en la reunión y la Junta Directiva. Este diagnóstico permitió identificar las acciones necesarias para el acompañamiento técnico y los apoyos requeridos para potenciar la dinámica productiva de la organización. A continuación, se llevó a cabo una revisión con los productores sobre la lista de insumos relacionados en su proyecto productivo y aquellos que se priorizarían de acuerdo con las recomendaciones técnicas y el presupuesto, los cuales se detallan en el acta de priorización.
Se dejó en claro que está prohibida la entrega de motosierras, materiales de construcción, gasolina, pollos de engorde, agroinsumos de clasificación toxicológica roja - amarilla, recursos para transporte, madera o guadua, así como el pago de mano de obra. Además, la maquinaria se entregará ya armada en un terreno cercano a la cabecera municipal donde se ejecuta el proyecto, junto con una capacitación sobre su uso.
La asociación aceptó que la Fundación Ave Fénix proceda a cotizar los insumos mencionados en el acta de priorización con los proveedores disponibles del área de compras de la fundación.

Consideraciones o recomendaciones:
Se explicó la importancia de suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono alterno para facilitar el contacto entre el área de compras de la Fundación Ave Fénix y El (La) Representante Legal de la organización una vez que se hayan realizado las cotizaciones pertinentes. El objetivo es coordinar los insumos y sus cantidades para obtener la validación del representante legal y avanzar en los siguientes procesos (acta de concertación y compra).

Dudas y aclaraciones
Al momento de realizar la visita de acompañamiento surgieron las siguientes dudas por parte de los beneficiarios participantes, el cual se dió las respuesta aclaratorias de manera oportuna por parte del profesional encargado de la siguiente manera:

1. Se enfatizó a los participantes que no se realizará entrega de dinero en efectivo para la compra de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto en cuestión.

2. Se resaltó que el proyecto tiene plazo hasta el 30 de noviembre para su ejecución. En este periodo de tiempo se realizarán 4 visitas de acompañamiento a la organización.

3. Se indicó a los beneficiarios que la entrega de los insumos se realizará en la cabecera municipal, dejando claro a los beneficiarios que el transporte hasta el sitio final de acopio corre por cuenta de la organización.

4. El Resguardo fue beneficiario con un monto correspondiente a los $8'000.000 para la adquisición de semillas, fertilizantes granulados y regadoras.

Se registró la participación de 18 personas en las actividades aclarando que la organización registró 20 beneficiarios inicialmente al proyecto, caracterizando finalmente 17 personas beneficiarias.

COMPROMISOS

El Representante Legal y/o apoderado(a) se compromete a enviar los documentos legales pendientes en un plazo de 3 días. La organización se compromete a participar activamente en las visitas que comprende el convenio de asociación. Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día *15/11/2024*. El técnico recordará el encuentro a la representante legal unos días antes para ultimar detalles.
La asociación se compromete a participar en el evento de entrega de insumos, junto con la junta directiva y los beneficiarios del proyecto. Además, presentará una muestra simbólica del producto del proyecto en el que están trabajando.
Durante la jornada de acompañamiento surgieron los siguientes compromisos por parte de la Representante Legal de la organización y los asociados beneficiarios:

1. Participar en todas las actividades que solicite el proyecto para su debida ejecución en las fechas establecidas (socialización, días de campo y entrega de insumos).

2. Adecuar un espacio en un predio productivo de algún beneficiario para realizar la prácticas en Campo correspondiente.

3. Se estableció la próxima fecha para realizar el fortalecimiento en Campo mediante una actividad práctica el día 15/11/2024.

CONCLUSIONES

La participación del resguardo ANKODRERUA en el proyecto de Seguridad Alimentaria representa una oportunidad valiosa para fortalecer su capacidad de producción agrícola mediante el acceso a semillas de calidad y fertilizantes, elementos que optimizarán el cultivo de hortalizas en la comunidad. Con este proyecto, el resguardo y sus beneficiarios esperan no solo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias, sino también generar ingresos adicionales a través de la venta de excedentes en mercados locales. Este apoyo impulsa sus expectativas de autonomía económica, de fortalecimiento de la cohesión social y de avance hacia una producción agrícola más sostenible. Además, el resguardo aporta su conocimiento ancestral y su experiencia en prácticas agrícolas propias de la región, lo que enriquece el proyecto y refuerza el uso de técnicas sostenibles adaptadas al entorno local. Para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos, el resguardo implementa un enfoque de capacitación continua en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y promueve una gestión organizada de los recursos, lo que asegura que los beneficios del proyecto se mantengan y evolucionen a lo largo del tiempo, contribuyendo a una mayor resiliencia comunitaria y una mejor calidad de vida para sus miembros.

F-ASO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE VISITA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

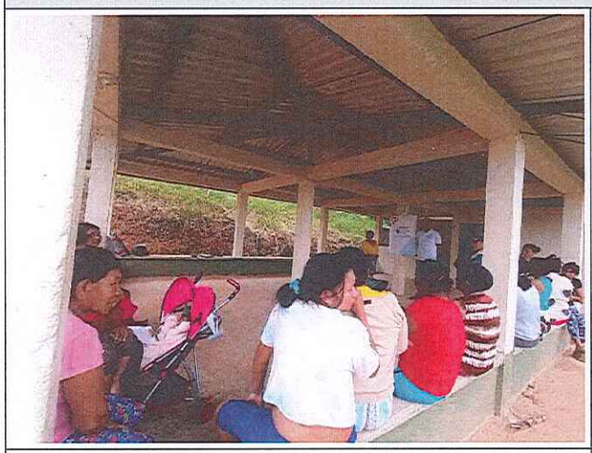


Imagen No. 1
Socialización del proyecto.

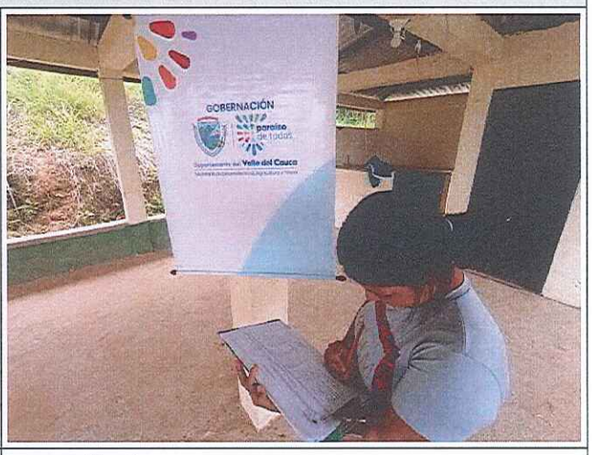


Imagen No. 2
Beneficiarios firmando el registro de asistencia.

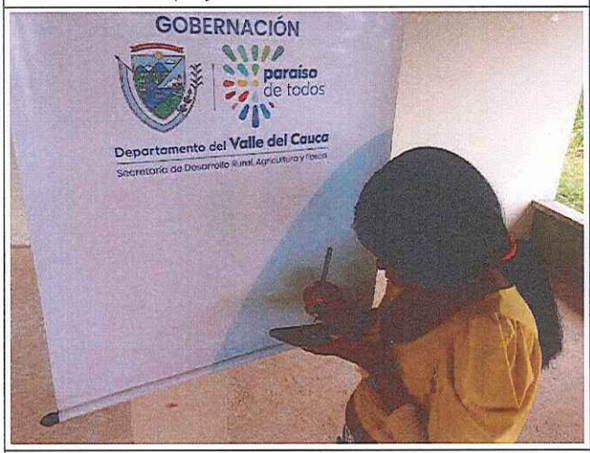


Imagen No. 3
Firma del acta priorización de insumos

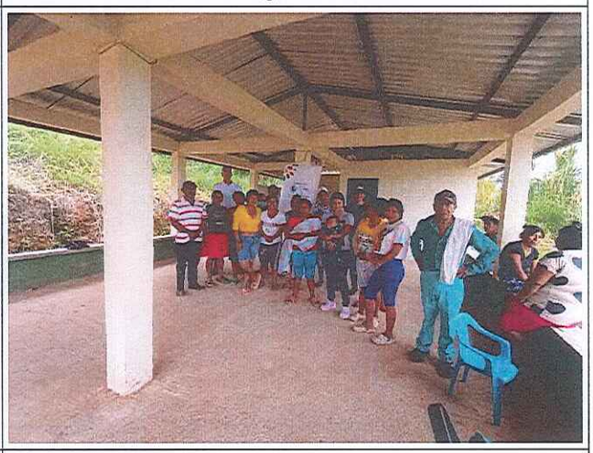


Imagen No. 4
Asistentes a la visita de priorización

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
LUISA		Marcelo PJ	
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Profesional de Campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fenix

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"	MUNICIPIO	Sevilla	ORGANIZACIÓN	R1. ANKODRE RUA
FECHA (dd-mm-aaaa)	14/11/2024	LUGAR	R.1 ANKODRE RUA	ENTREGABLE No.	E7
ENTREGABLE	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.			COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos rurales de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Roberto Ogari	6442596	N/A	N/A	Roberto Ogari
2	Laura Daniela	1115575262	N/A	N/A	Laura Daniela ogari
3	Jose Luis Niaza Dogura	1.093186082	3152320595	claudialon14@gmail.co	Jose Luis Niaza Dogura
4	Alexander Maza	1115575261	N/A	N/A	Alexander Niaza
5	PEDRO URIEL ZULETA OGARI	7.775.575.037	N/A	N/A	PEDRO URIEL ZULETA
6	Roberto Florez	75168815	N/A	N/A	Rluke
7	Yohan Davison Marcial	1113310025	N/A	N/A	Yohan Davison
8	Uliser Niaza Vicama	1115575247	N/A	N/A	Uliser Niaza
9	Fabian Guasiruma	1114120480	N/A	N/A	Fabian Guas.
10	Jose de los Santos	1313874-	N/A	N/A	Jose de los Santos

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	MARCELO PURUNCAJAS SÁNCHEZ
CÉDULA:	1.144.177.511
CARGO:	PROFESIONAL DE CAMPO

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
paraíso de todos

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"	MUNICIPIO	Sevilla	ORGANIZACIÓN	RI. ANKODRERUA
FECHA (dd-mm-aaaa)	14/11/2024	LUGAR	RI. ANKODRERUA	ENTREGABLE No.	E7
ENTREGABLE	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.			COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca

Aviso Importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de esta formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	orlando chacoa	1144686302	N/A	N/A	orlando chacoa
2	Belcy Gonzalez	1148441204	N/A	N/A	Belcy Gonzalez
3	YONNE Imarcelo	1148686025	N/A	N/A	Yonney marcelo
4	Jhon Alexander marcial	1115360191	N/A	N/A	Jhon alexander
5	Carolina Obando Ogan	1007605427	N/A	N/A	Carolina Obando
6	[illegible]	1115575075	N/A	N/A	[illegible]
7	Juan David Gutierrez M.	1114398291	N/A	N/A	Juan David G.M.
8	Luisa fernanda Niaza	1114398389	3152330595	luisa fernandaniazaogarez@gmail.com	Luisa fernanda
9					
10					

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	MARCELO PURUNCAJAS SÁNCHEZ
CÉDULA:	1.144.177.511
CARGO:	PROFESIONAL DE CAMPO

F-AP0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE PRIORIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa		RI. ANKODRERUA	
NIT	1114398389	**Tipo del proyecto**	Agrícola
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Nombre Representante Legal		LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	
Quien recibe la vista	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado		Marcelo Puruncajas Sanchez	
Fecha (dd-mm-aaaa)	14/11/2024	**Lugar**	RI. ANKODRERUA

Se acuerda con la población beneficiaria de este componente, los insumos, herramientas y/o equipos a priorizar, teniendo en cuenta la capacidad y objetivo de la propuesta presentada en la socialización, además de las recomendaciones de los profesionales que realizan el acompañamiento, los cuales se evidencian en la siguiente tabla:
De acuerdo con el acompañamiento técnico realizado, se emite el siguiente concepto:

Tabla 1. CONCEPTO TÉCNICO

El resguardo indígena ANKODRERUA solicitó insumos específicos, como semillas de hortalizas (zanahoria, cebolla larga y cabezona, repollo, fríjol, maíz, cilantro, tomate chonto, y sandía), colinos de plátano hartón y un fertilizante químico granulado para producción (11-4-25 + Mg), basándose en la necesidad de fortalecer la seguridad alimentaria y optimizar la producción agrícola local.

• La elección de estas semillas de hortalizas se justifica por su adaptación a la región, su valor nutritivo y su ciclo de cultivo relativamente corto que permite una rotación y recolección continua, asegurando un suministro regular de alimentos variados para la comunidad. Estos cultivos también son esenciales para la dieta de la población, aportando una combinación balanceada de nutrientes, lo cual es fundamental para combatir problemas de malnutrición en la comunidad.

• El colino de plátano hartón representa otro componente clave de la estrategia agrícola del resguardo, ya que es un cultivo de alto valor en la alimentación tradicional indígena y un recurso sostenible en términos de su capacidad de adaptación a las condiciones del suelo y clima locales. Además, el plátano es un cultivo que brinda cosechas durante todo el año, lo que significa un suministro alimentario constante y una posibilidad de ingresos adicionales para la comunidad mediante la venta de excedentes. Los colinos permiten a los agricultores comenzar el ciclo productivo con materiales vegetales sanos, vigorosos y adaptados a las condiciones del entorno, lo cual es esencial para reducir problemas de plagas y enfermedades.

• El uso de fertilizantes químicos, en específico la formulación 11-4-25 + Mg, responde a la necesidad de mejorar la disponibilidad de nutrientes críticos en los suelos de cultivo. Esta formulación proporciona un equilibrio entre nitrógeno, fósforo y potasio, además de magnesio, lo que ayuda a fomentar un crecimiento adecuado de las plantas y mejora el rendimiento general de los cultivos. La aplicación de este tipo de fertilizante es crucial para mantener la productividad en suelos que, con el tiempo, pueden ver reducida su fertilidad debido a la extracción continua de nutrientes. La integración de fertilizantes químicos en las prácticas agrícolas del resguardo se hace de manera cuidadosa y complementaria a otras prácticas sustentables, de manera que se mantenga la fertilidad del suelo sin comprometer la sostenibilidad ambiental.

La implementación de este proyecto de seguridad alimentaria tiene un impacto significativo en múltiples dimensiones. En el aspecto productivo, permite un incremento en la producción y diversificación de cultivos, lo que no solo fortalece la seguridad alimentaria local sino que también abre oportunidades para la venta de excedentes. En términos económicos, la producción sostenida y diversificada ayuda a generar ingresos adicionales para la comunidad, mejorando así la economía local. Socialmente, el proyecto fortalece la cohesión de la comunidad al incentivar prácticas de trabajo conjunto, y ambientalmente, el uso de colinos seleccionados y fertilizantes controlados ayuda a optimizar los recursos del suelo de manera sostenible.

La entrega de estos insumos es, por tanto, una prioridad inamovible para el resguardo ANKODRERUA, ya que representan los elementos esenciales para la tecnificación de sus procesos productivos. La implementación de semillas y colinos de alta calidad y fertilización controlada son pasos hacia una agricultura más eficiente y sostenible, promoviendo la autosuficiencia alimentaria de la comunidad y reduciendo su vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria. Además, al tecnificar sus prácticas agrícolas, el resguardo fortalece su capacidad para producir alimentos de calidad, asegurando su bienestar actual y futuro.

La persona responsable de realizar la concertación de los insumos con el área de compras de la fundación es LUISA FERNANDA NIAZA OGARI, quien figura como la Representante Legal del Resguardo indígena ANKODRERUA

Tabla 2. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS PRIORIZADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Fertilizante Químico Granulado PRODUCCIÓN ECOFERTIL (11-4-25 + Mg)	Bulto	20
2	Colinos de plátano variedad HARTÓN	Unidad	1,000
3	Sobre x 20 gramos de semilla de Cilantro variedad Patimorado	Sobre	20
4	Sobre x 20 gramos de cebolla larga	Sobre	20
5	Sobre x 20 gramos de Sandía	Sobre	20
6	Sobre x 20 gramos de semilla de Zanahoria	Sobre	20
8	Sobre x 20 gramos de semilla de Cebolla Cabezona	Sobre	20
9	Sobre x 20 gramos de semilla de Tomate chonto	Sobre	20
10	Semilla de Maíz amarillo grano grande Variedad Diente de Caballo	Kilo	20
11	Semilla de Frijol variedad Calima tipo arbustivo	Kilo	20
12	Sobre x 20 gramos de semilla de Repollo	Sobre	20

F-AP0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE PRIORIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Mediante la presente acta el Representante Legal o apoderado(a), concreta los ajustes realizados en cuanto a la dotación de insumos, equipos y/o herramientas relacionadas anteriormente.

La cantidad y tipo de insumos, equipos y/o herramientas puede variar frente a las cantidades iniciales según la asignación presupuestal para cada organización beneficiaria y serán oficializados en el acta de concertación.

En el siguiente espacio diligencie los datos de la persona autorizada para el proceso de concertación.

Nombre completo:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI
Número de cédula:	1114398389
Número telefónico:	3176523109
Número de WhatsApp:	3176523109
Correo electrónico:	luisafernandaniazaogari2@gmail.com

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
LUISA		Marcelo	
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante Legal/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	RI. ANKODRERUA	**Nit**	1114398389
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Tipo de proyecto	Agrícola		
Nombre Representante Legal	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		
Cédula	1114398389	**Teléfono/celular**	3176523109
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado	Marcelo Puruncajas Sanchez		
Fecha (dd-mm-aaaa)	15/11/2024	**Lugar**	RI. ANKODRERUA

SITUACIÓN ENCONTRADA

Durante la jornada de acompañamiento en campo al resguardo indígena ANKODRERUA dedicado a la producción de hortalizas, se logró identificar diversas situaciones técnicas agronómicas que reflejan tanto el uso de prácticas adecuadas como áreas que requerían fortalecimiento para optimizar su rendimiento y cumplir con las BPA.

• Manejo y preparación del suelo pre-siembra: Se observó que el suelo era preparado principalmente a través de labores básicas, pero que carecía de una planificación específica que incluyera prácticas como la rotación de cultivos o el uso de enmiendas correctivas. Esta falta de técnicas avanzadas resultó en una baja fertilidad del suelo, afectando el rendimiento y sanidad de las plantas. La comunidad enfrenta limitaciones para acceder a herramientas como maquinaria de arado o análisis de suelo, necesarios para identificar necesidades específicas y fortalecer las bases productivas.

• Calidad de la semilla para la siembra: Aunque la comunidad cuenta con semillas de variedades adaptadas a la región, la calidad genética y sanitaria de estas no siempre estaba garantizada, lo cual impacta en la uniformidad de los cultivos y el rendimiento final. La falta de certificación y manejo técnico de las semillas evidenció una dependencia de proveedores informales y limitaciones para implementar sistemas de almacenamiento que conservaran su viabilidad y frescura.

• Labores agronómicas de mantenimiento del cultivo: Se realizaron tareas de deshierbe y aporque de forma manual, pero con una frecuencia que no siempre respondía a las demandas de cada etapa del cultivo, lo cual generó competencia por nutrientes y espacio con las malezas. Además, se observó que no establecieron calendarios de labores ni monitoreos frecuentes del estado de los cultivos, lo que limitó la eficiencia de las prácticas realizadas. La ausencia de herramientas especializadas y planificación técnica dificulta que estas actividades tuvieran un impacto óptimo en el desarrollo de las hortalizas.

• Aplicación de fertilizantes y abonos, registros de aplicaciones: La comunidad utilizó fertilizantes granulados y abonos orgánicos, pero no lleva registros detallados de las aplicaciones, lo cual impidió un seguimiento adecuado de los nutrientes aportados al suelo y sus efectos en las plantas. La falta de un sistema de documentación organizada y capacitaciones en la dosificación precisa de estos insumos originó problemas en la eficiencia de la fertilización, lo que pudo llevar a un crecimiento desigual y rendimiento subóptimo en los cultivos.

Estas situaciones reflejaron un conjunto de prácticas tradicionales y desafíos en la implementación de BPA. El resguardo ANKODRERUA enfrenta limitaciones tanto en acceso a tecnología como en capacitación, lo que afecta la posibilidad de maximizar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de su producción agrícola. Estas áreas de oportunidad, si bien muestran la resiliencia de la comunidad, también evidencian la necesidad de fortalecer técnicas agronómicas avanzadas y desarrollar habilidades específicas en cada etapa de producción.

ACTIVIDAD REALIZADA

MANIPULACIÓN, DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE FERTILIZANTES FOLIARES.

1. Objetivo de la actividad en campo:

Con el objetivo abordar uno de los aspectos a mejorar del resguardo indígena relacionadas con la dosificación de fertilizantes foliares y la aplicación en campo mediante bomba fumigadora de espalda, se realizó una actividad práctica demostrativa. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer las competencias técnicas de los productores en el manejo adecuado de insumos, garantizando la implementación de BPA para mejorar la producción de mora.

2. Materiales y herramientas:

- Bomba Fumigadora o pulverizadora de Espalda.
- Fertilizante Foliar.
- Recipiente para la medición (ml o cm3).
- Agua Limpia.
- Elementos de Protección Personal (EPP): Guantes, mascarilla, gafas.

3. Procedimiento técnico agronómico en Campo:

- Preparación de la bomba fumigadora: Se verificó que la bomba fumigadora esté en condiciones óptimas de funcionamiento, revisando las mangueras, boquillas y el tanque por posibles fugas. Se llenó el tanque de la bomba con agua limpia hasta la mitad para facilitar la mezcla de fertilizante.

- Dosificación y mezcla del fertilizante foliar: Se determinó la dosis de fertilizante foliar a aplicar, conforme a las recomendaciones agronómicas específicas para las hortalizas producidas y del fabricante del fertilizante (dosis según la etiqueta del producto).

- Medir la cantidad de fertilizante necesario: Para preparar 20 litros de solución, se midió 100 ml de fertilizante (según las dosis de la etiqueta) y se añadió al tanque con agua.
Se mezcló bien la solución para asegurar una distribución uniforme del fertilizante en el agua.

- Equipamiento y protección: La persona que realiza la manipulación, dosificación y aplicación debe utilizar el EPP

- Aplicación en campo: Se calibró la bomba fumigadora a la presión adecuada, revisando que la boquilla esté en condiciones óptimas.
Se aplicó la solución de fertilizante foliar en las horas de la tarde, cuando las condiciones climáticas son más favorables para evitar la evaporación rápida del producto, realizando movimientos lentos y controlados para asegurar que toda la superficie foliar del cacao reciba la solución de manera uniforme.

- Limpieza y mantenimiento posterior: Al finalizar la aplicación, se limpió el equipo de la bomba fumigadora con agua y un detergente suave para eliminar cualquier residuo de fertilizante, asegurando almacenar el equipo y los insumos en un lugar seco y seguro, siguiendo las normas de BPA.

Esta actividad proporcionó a los productores del resguardo indígena las herramientas necesarias para mejorar su manejo de insumos, contribuyendo así a una producción más eficiente y sostenible del cultivo de mora. Además, se fomentó el intercambio de conocimientos entre los productores, lo que fortalecerá la comunidad y su capacidad para adoptar prácticas agronómicas adecuadas.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer la producción de hortalizas en el resguardo indígena ANKODRERUA y mejorar las prácticas agronómicas identificadas, se recomendó implementar las siguientes acciones técnicas en cada aspecto clave.

• Manejo y preparación del suelo pre-siembra: Se sugirió realizar análisis de fertilidad del suelo antes de cada siembra para determinar la disponibilidad de nutrientes y ajustar la fertilización según las necesidades específicas de los cultivos. Este análisis optimizaría el uso de fertilizantes y mejoraría la productividad del suelo. Además, se recomendó implementar técnicas de labranza mínima y rotación de cultivos para evitar la erosión y mantener la estructura del suelo.

• Calidad de la semilla para la siembra: Para asegurar el buen establecimiento de los cultivos, se sugirió utilizar semillas certificadas, que garanticen una alta tasa de germinación y resistencia a enfermedades. Asimismo, se recomendó la creación de un banco de semillas como medida para fortalecer el acceso a semillas de calidad y reducir la dependencia de proveedores externos.

• Manejo del agua y sistema de riegos: Se sugirió implementar sistemas de riego eficientes, como el riego por goteo, para distribuir el agua de forma uniforme y reducir el desperdicio. Estos sistemas permitirían un control preciso de la cantidad de agua, optimizando el recurso y mejorando la productividad.

• Labores agronómicas de mantenimiento del cultivo de hortalizas: Se sugirió la realización periódica de deshierbe y aporque en los momentos adecuados para minimizar la competencia de malezas. También se indicó establecer un calendario de labores y un monitoreo regular que faciliten la intervención en los periodos críticos. El uso de coberturas orgánicas fue otra recomendación, ya que ayudaría a reducir el crecimiento de malezas y mejorar la retención de humedad en el suelo, complementando así el manejo del riego y la fertilización.

• Aplicación de agroquímicos, bioinsumos, fertilizantes granulados y abonos orgánicos, registros de aplicaciones y labores: Se recomendó establecer un sistema de registros detallados que documentara las fechas, cantidades y tipos de fertilizantes aplicados en cada etapa del cultivo. Esta práctica permitiría un monitoreo efectivo y ajustes en la fertilización según los resultados observados. Además, se sugirió capacitar a los agricultores en métodos de aplicación y manejo de dosis adecuadas para mejorar el uso de insumos y evitar problemas de contaminación y desperdicio.

En resumen, estas recomendaciones técnicas estuvieron orientadas a fortalecer la capacidad agronómica del resguardo indígena ANKODRERUA, permitiéndoles implementar prácticas sostenibles en sus cultivos de hortalizas. La adopción de estas prácticas, junto con una capacitación continua, fue vista como fundamental para lograr un manejo sostenible y contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de la comunidad en el largo plazo.

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

OBSERVACIONES
Aún no se ha abordado la posibilidad de que el resguardo ANKODRERUA establezca redes de colaboración con otros resguardos indígenas, organizaciones agrícolas, o instituciones educativas y gubernamentales. La creación de alianzas estratégicas podría ampliar el acceso a recursos, asistencia técnica y mercados más diversos, lo cual fortalecería la capacidad del resguardo para enfrentar desafíos productivos, económicos y comerciales, además de reforzar su voz y visibilidad en temas de desarrollo rural y conservación del patrimonio indígena.

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
LUISA		Marcelo P.	
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante legal / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AAO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	RI. ANKODRERUA	**Nit**	1114398389

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Asistentes a socialización



Imagen No. 2
Unidad Productiva



Imagen No. 3
Actividad realizada en campo



Imagen No. 4
Firma de delegado para recibir visita.

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"	MUNICIPIO	Sevilla	ORGANIZACIÓN	RI. ANKODRERUA
FECHA (dd-mm-aaaa)	15/11/2024	LUGAR	RI. ANKODRERUA	ENTREGABLE No.	E7
ENTREGABLE	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.			COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca

Antes importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de esta reunión de manera inequívoca, voluntaria y sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones, por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jose Luis Niaza D.	1.093.186.082	3152330595	claudialan14@gmail.com	Jose Luis Niaza D.
2	Alexander Niaza	1.115.555.261	N/A	N/A	Alexander Niaza
3	Jose de los Santos	1.313.87*	N/A	N/A	Jose de los Santos.
4	Roberto Ogari	6442596	N/A	N/A	Roberto Ogari
5	PEDRO URIEL ZULETA O.	1.115.575.037	N/A	N/A	PEDRO URIEL ZULETA
6	Roberto Florez	75158815	N/A	N/A	Rlule/
7	Luisa fernanda Niaza	1114398389	3152330595	Luisafernandaniazaogari2@gmail.com	Luisa fernanda
8	Juan David Gutierrez M	1.114.398.291	N/A	N/A	Juan David G.M.
9	Uliser Niaza Vicama	7715575247	N/A	N/A	Uliser Niaza
10	Fabian Guasiruma	1114120480	N/A	N/A	Fabian Guas.

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	MARCELO PURUNCAJAS SÁNCHEZ
CÉDULA:	1.144.177.511
CARGO:	PROFESIONAL DE CAMPO

GOBERNACIÓN

Departamento del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA

OBJETO DEL CONVENIO:	"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"	MUNICIPIO	Sevilla	ORGANIZACIÓN	RI. ANKODRERUA
FECHA (dd-mm-aaaa)	15/11/2024	LUGAR	RI. ANKODRERUA	ENTREGABLE No.	E7
ENTREGABLE	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.			COMPONENTE No.	C1 -Fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca

Aviso importante: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 se informa al titular de datos que con el diligenciamiento de este formulario autoriza el tratamiento de sus datos personales y la grabación (audio y video) de este mismo de manera exclusiva, voluntaria y sin vicios de consentimiento como único, error o intimidación. Estos datos serán incorporados a la base de datos de responsabilidad del proyecto cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca" para su gestión administrativa, contacto y envío de comunicaciones; por lo que se irán guardando en un banco de información que en cualquier momento se pueden mostrar como evidencia del proceso.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carolina Obando O.	1007665427	N/A	N/A	Carolina Obando
2	JHon alexander Marcial	1115360141	N/A	N/A	Jhon Alexander
3	Belcy Gonzalez	1748441204	N/A	N/A	Belcy Gonzalez
4	orlando chacua	1748686302	N/A	N/A	orlando chacua
5					
6					
7					
8					
9					
10					

ELABORÓ: (Profesional que realiza la actividad)	MARCELO PURUNCAJAS SÁNCHEZ
CÉDULA:	1.144.177.511
CARGO:	PROFESIONAL DE CAMPO

F-ACO No.	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Nombre del Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa		RI. ANKODRERUA	
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Tipo del proyecto	Agrícola	**Nit.**	1114398389
Nombre Representante Legal	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado		Lady Johanna Acosta Marin	
Fecha (dd-mm-aaaa)	19/11/2024		

La organización en mención, conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en la priorización y mediante su Representante Legal y/o Apoderado aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACO No.	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADOS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ABOTEK 15-4-23-4 X 50 Kg	Unidad	20
2	COLINO DE PLATANO DOMINICO HARTON	Unidad	632
3	CILANTRO PATIMORADO X 20 g	Sobre	20
4	CEBOLLA DE RAMA TOKYO LONG WHITE X 10 g	Sobre	20
5	SANDIA CHARLESTON GREY 133 X STANDARD I- 3 g	Sobre	20
6	ZANAHORIA CHANTENAY SOBRE X 20 g	Sobre	20
8	CEBOLLA TEXAS YELLOW X 10 g	Sobre	20
9	TOMATE SANTA CLARA X 20 g	Sobre	20
10	MAIZ VARIEDAD ICA 305 X 1 Kg	Kilo	20
11	FRIJOL CALIMA X Kg	Kilo	20
12	REPOLLO BOLA VERDE X 20 g	Sobre	20

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
LUISA		Lady J A.	
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Representante Legal/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1130658447
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	RI. ANKODRERUA		
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Tipo del proyecto	Agrícola	**NIT**	1114398389
Nombre Representante Legal	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre de quien recibe	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		**Teléfono:** 3176523109
Nombre y apellido profesional encargado		Marcelo Puruncajas Sanchez	
Fecha (dd-mm-aaaa)	04 / 12 / 2024	**Lugar**	Coliseo Cubierto de Sevilla

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen la entrega de los siguientes insumos, equipos y/o herramientas de acuerdo con la concertación previa realizada con la Organización:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ABOTEK 15-4-23-4 X 50 Kg	Unidad	20
2	COLINO DE PLATANO DOMINICO HARTON	Unidad	632
3	CILANTRO PATIMORADO X 20 g	Sobre	20
4	CEBOLLA DE RAMA TOKYO LONG WHITE X 10 g	Sobre	20
5	SANDIA CHARLESTON GREY 133 X STANDARD I- 3 g	Sobre	20
6	ZANAHORIA CHANTENAY SOBRE X 20 g	Sobre	20
8	CEBOLLA TEXAS YELLOW X 10 g	Sobre	20
9	TOMATE SANTA CLARA X 20 g	Sobre	20
10	MAIZ VARIEDAD ICA 305 X 1 Kg	Kilo	20
11	FRIJOL CALIMA X Kg	Kilo	20
12	REPOLLO BOLA VERDE X 20 g	Sobre	20

RECOMENDACIONES DE USO

1. Fertilizante químico granulado ABOTEK (15-4-23-4) - YARA.

Recomendaciones técnicas:

• Dosis: Para cultivos intensivos como hortalizas, aplicar 150-300 kg/ha. En musáceas y árboles frutales, dividir la dosis en aplicaciones fraccionadas durante el ciclo dependiendo de la edad o estado fenológico del cultivo.

• Momento y Frecuencia de aplicación: Usar al inicio de la floración, el cuajado y llenado del fruto para una producción uniforme y de calidad.

• Manipulación: Minimizar la exposición del producto al aire para prevenir la absorción de humedad. Utilizar elementos de protección personal como guantes y mascarillas para evitar el contacto directo con el producto que pueda causar irritaciones o intoxicaciones.

• Compatibilidad: Alta compatibilidad con fosfatos y micronutrientes. Para realizar aplicaciones en drench evitar mezclas con nitratos de calcio, ya que podria precipitar .

• Toxicidad: Baja, pero el cloruro del producto puede ser fitotóxico en suelos arenosos si se aplica en exceso.

2. Colino de plátano variedad Dominico-Hartòn.

• Distancia de siembra: 3 m entre plantas y 3 m entre surcos. Esta disposición asegura un espacio adecuado para el desarrollo del sistema radicular y el pseudotallo, favoreciendo la aireación y minimizando la competencia por nutrientes.

• Profundidad de siembra: 40-50 cm para evitar la exposición de las raices y asegurar el anclaje.

• Requerimiento edáfico: Suelos con textura franca o franco-arenosa, con buena capacidad de drenaje para evitar encharcamientos y acumulación de enfermedades como Fusarium.

• Edad para trasplante: Los colinos deben estar en su etapa juvenil (3 meses), con hojas vigorosas y pseudotallos que garanticen un buen desarrollo vegetativo.

• Consideraciones de manejo: Aplicar fertilización basada en análisis de suelo, incluyendo nitrógeno en etapa inicial, fósforo para el desarrollo de raíces, y potasio para mejorar el rendimiento del racimo.

• PROTOCOLO PARA LA SIEMBRA DE LOS COLINOS DE PLÁTANO DOMINICO HARTON.

Este protocolo detalla las etapas y prácticas recomendadas para establecer un cultivo de plátano Dominico Hartón, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo y productividad del cultivo.

1. Preparación del suelo.

• Análisis del suelo: Realizar un análisis químico y físico para identificar necesidades de fertilización, pH, y textura del suelo. Ajustar el pH aplicando cal agrícola si es necesario, preferiblemente 2-3 semanas antes de la siembra.

• Labranza: Realizar una labranza profunda para mejorar la aireación, eliminar residuos de cultivos anteriores para facilitar el desarrollo radicular.

• Nivelar el terreno para evitar encharcamientos.

• Incorporación de materia orgánica: Aplicar entre 5 y 10 toneladas de compost por hectárea para mejorar la estructura y fertilidad del suelo. Desinfección del suelo:

• Aplicar métodos biológicos (bioinsumos con Trichoderma, Micorriza, Bacillus, etc.) o químicos según análisis previo y normativa local.

2. Ahoyado

•Dimensiones del hoyo: Realizar hoyos de 40 x 40 x 40 cm para garantizar suficiente espacio para el desarrollo de las raíces.

• Distancia de siembra: Mantener una densidad de 1100 plantas por hectárea según el sistema de cultivo (3 m entre plantas y 3 m entre surcos).

• Preparación del hoyo: Incorporar una mezcla de 1-2 kg de compost o abono orgánico enriquecido con fósforo en cada hoyo. Si se emplea fertilizante químico, aplicar 50-100 g de una fórmula rica en fósforo (ej. DAP) y cubrir con una capa de tierra para evitar contacto directo con las raíces.

3. Manipulación durante la siembra

• Realizar la desinfección previa sumergiéndolos en una solución de fungicidas o bioproductos como Trichoderma, Baueveria, Bacillus, etc.

• Siembra en Campo: Posicionar el colino de manera vertical con las raíces extendidas hacia abajo. Asegurar que el punto de crecimiento esté aproximadamente 5 cm por encima del nivel del suelo.

• Relleno y compactación: Cubrir el colino con tierra suelta hasta nivelar el hoyo. Compactar ligeramente para eliminar bolsas de aire.

4. Manejo agronómico post-siembra

• Riego: Proveer riegos ligeros inmediatamente después de la siembra y posteriormente según las necesidades hídricas del cultivo. Evitar encharcamientos para prevenir enfermedades como pudrición de raíces.

RECOMENDACIONES DE USO

• Control de malezas: Realizar deshierbes periódicos y establecer cobertura vegetal (ej. leguminosas) para reducir competencia y mejorar la estructura del suelo.

• Fertilización: A los 30 días, aplicar un fertilizante balanceado (ej. Triple 15) alrededor de la planta, a 15-20 cm de distancia del pseudotallo.

• Continuar con aplicaciones fraccionadas cada 2-3 meses, ajustando las dosis según análisis de suelo y foliar.

• Control fitosanitario: Monitorear regularmente la presencia de plagas (picudos, nematodos) y enfermedades (moko, sigatoka). Implementar prácticas preventivas, como podas sanitarias y aplicación de biocontroladores.

• Apoyo y tutorado: Colocar estacas de madera o bambú en plantas para prevenir daños por volcamiento debido a fuertes vientos o al peso del racimo.

• PROTOCOLO PARA LA DESINFECCIÓN DEL SUELO Y EL COLINO DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN.

La desinfección del suelo y de los colinos es fundamental para garantizar el establecimiento exitoso del cultivo, reducir el impacto de enfermedades y plagas, y maximizar el rendimiento. Este protocolo incorpora métodos químicos, biológicos y el uso de cal, ofreciendo alternativas sostenibles y eficaces.

1. Desinfección del suelo.

A. Uso de cal agrícola.

• La aplicación de cal agrícola, como óxido o hidróxido de calcio, es una estrategia efectiva para la desinfección y mejora de las propiedades del suelo.

• Mecanismo de acción: Incrementa el pH del suelo, creando condiciones desfavorables para hongos como Fusarium y bacterias patógenas.
Reduce la actividad de nematodos y neutraliza toxinas orgánicas presentes en el suelo.

• Procedimiento: Incorporar 1-2 toneladas de cal por hectárea, dependiendo de los resultados del análisis de suelo, asegurando una distribución uniforme. Mezclar la cal con el suelo mediante labranza profunda y dejar reposar durante 2-3 semanas antes de la siembra para permitir la reacción completa.

• Beneficios adicionales: Mejora la estructura del suelo, incrementa la disponibilidad de nutrientes como calcio y magnesio, y promueve la actividad microbiana benéfica.

B. Desinfección química.

• Aplicar nematicidas o fungicidas registrados (ej. Thiabendazol) en dosis recomendadas por el fabricante y siguiendo normativas locales de aplicación. Incorporar con agua mediante riego o aspersión y cubrir con plástico para maximizar la efectividad.

C. Desinfección biológica.

• Incorporar bioinsumos basados en microorganismos benéficos como Trichoderma harzianum o Pseudomonas fluorescens.

• Mecanismo de acción: Estos microorganismos compiten con patógenos, producen metabolitos antifúngicos y estimulan el desarrollo radicular.

• Procedimiento: Aplicar una solución preparada (10-20 g de bioproducto por litro de agua) al suelo mediante riego o aspersión antes de la siembra.

2. Desinfección de los colinos.

A. Eliminación de residuos: Remover raíces dañadas y material seco, dejando solo tejidos sanos.

B. Desinfección química: Sumergir los colinos durante 15 minutos en soluciones de fungicidas sistémicos de amplio espectro (según dosis recomendada).

C. Desinfección biológica: Usar productos biológicos como Trichoderma o extractos de microorganismos benéficos.

• Procedimiento: Preparar una mezcla de bioproducto (10-20 g/L) y sumergir los colinos durante 30 minutos. Esto reduce el riesgo de infecciones y estimula la colonización benéfica de raíces.

D. Uso de agua oxigenada:Sumergir los colinos en una solución al 3% durante 10 minutos como alternativa para eliminar esporas fúngicas superficiales.

3. Manejo post-tratamiento.

• Secado: Colocar los colinos en un área sombreada y ventilada hasta que escurran completamente.

• Evitar contaminación: Mantener los colinos sobre superficies limpias y protegidas del contacto directo con suelos no tratados.

• Registro de tratamientos: Documentar los productos usados, dosis y fechas de aplicación para trazabilidad.

NOTA: Se debe sembrar los Colinos de plátano dominico harton que son entregados en el proyecto Seguridad Alimentaria a los beneficiarios del Rl. ANKODRERUA en el menor tiempo posible después de recibidos con el fin de evitar daños mecánicos y ataques de plagas o enfermedades que afecten la salud de la semilla y su viabilidad.

RECOMENDACIONES DE USO

3. Semilla de Cilantro variedad Patimorado.

• Distancia de siembra: 5-10 cm entre plantas y 20-25 cm entre surcos.

• Profundidad de siembra: 1-2 cm.

• Requerimiento edáfico: Suelos bien drenados, con textura franca y pH 6.0-6.8.

• Manejo agronómico: Aplicar riego ligero y constante durante las primeras etapas. Realizar deshierba manual para evitar competencia con malezas. Usar biofertilizantes para mejorar el desarrollo foliar.

4. Cebolla de rama variedad Tokyo Long White.

• Distancia de siembra: 15-20 cm entre plantas y 30 cm entre surcos. Esto optimiza la densidad de población para una alta productividad.

• Profundidad de siembra: 1-2 cm para garantizar una rápida emergencia y proteger la semilla de aves o erosión.

• Requerimiento edáfico: Textura ligera y rica en materia orgánica; los suelos compactados dificultan la formación vegetal.

• Edad para trasplante: 4-6 semanas, priorizando plántulas con 3-5 hojas definitivas.

• Consideraciones de manejo: Desinfectar el sustrato y las bandejas de germinación antes de plantular. Fertilización foliar con microelementos como zinc y hierro para fortalecer el sistema fotosintético. Realizar controles manuales de malezas y riego frecuente pero ligero. Implementar rotación con cultivos no relacionados para prevenir la acumulación de enfermedades como el mildeo.

5. Sandía variedad Charleston Grey 133.

• Distancia de siembra: 1-2 m entre plantas y 2-3 m entre surcos. Este espaciamiento facilita el manejo de guías y permite un adecuado desarrollo de los frutos.

• Profundidad de siembra: 2-3 cm para mantener humedad uniforme alrededor de la semilla.

• Requerimiento edáfico: Requiere suelos profundos y ricos en nutrientes, con pH ácido-moderado (5.5-6.5), favoreciendo la absorción de calcio para prevenir problemas como la pudrición apical.

• Edad para trasplante: 3-4 semanas, tras la aparición de 2-3 hojas verdaderas.

• Consideraciones de manejo: Realizar desinfección del sustrato y de las bandejas de germinación antes de plantular. Implementar riego localizado (goteo) para maximizar el aprovechamiento del agua y evitar enfermedades foliares. Aplicar mulch plástico para retener humedad y reducir la incidencia de malezas. Monitorear presencia de ácaros y trips.

6. Zanahoria variedad Chantenay.

• Distancia de siembra: 5-8 cm entre plantas y 20-25 cm entre surcos. Una densidad adecuada previene deformidades en las raíces.

• Profundidad de siembra: 1-2 cm. Sembrar más profundo puede retrasar la emergencia de las plántulas.

• Requerimiento edáfico: Suelos sueltos, bien drenados, con niveles adecuados de boro para evitar "corazones huecos" en las raíces.

• Edad para trasplante: La siembra directa es preferida, evitando estrés por trasplante.

• Consideraciones de manejo: Fertilización rica en fósforo y potasio para formación de raíces y evitar exceso de nitrógeno que fomente un crecimiento foliar excesivo. Realizar un control biológico activo de plagas como mosca de la zanahoria y rotación de cultivos.

7. Cebolla variedad Texas Yellow.

• Distancia de siembra: 10-15 cm entre plantas y 30-40 cm entre surcos. Esto previene la competencia por nutrientes en etapas críticas.

• Profundidad de siembra: 1.5-2 cm. Sembrar a mayor profundidad dificulta la emergencia.

• Requerimiento edáfico: pH óptimo de 6.0-6.8 con niveles altos de fósforo para promover el crecimiento inicial.

• Edad para trasplante: 5-6 semanas con plántulas de 15 cm de altura y raíces fibrosas.

• Consideraciones de manejo: Desinfectar las bandejas de germinación y el sustrato antes de plantular. Controlar enfermedades como la pudrición blanca mediante desinfección del suelo y uso de fungicidas biológicos. Implementar prácticas de conservación de agua y fertilización racional con compuestos orgánicos.

8. Tomate chonto variedad Santa Clara.

• Distancia de siembra: 40-60 cm entre plantas y 1-1.2 m entre surcos. Esto facilita las labores de tutorado y aplicación de agroinsumos.

• Profundidad de siembra: 1-2 cm en semillero. Realizar trasplante con el tallo cubierto hasta el primer nudo.

• Requerimiento edáfico: Suelos ricos en materia orgánica, con pH de 5.8-6.5 y buen drenaje.

• Edad para trasplante: 4-5 semanas con 4-6 hojas verdaderas.

RECOMENDACIONES DE USO

• Consideraciones de manejo: Desinfectar el sustrato y las bandejas de germinación antes de plantular. Usar tutorado vertical para maximizar la exposición al sol, realizar podas sanitarias y control de plagas como la polilla o cogollero del tomate (Tuta absoluta). Incorporar biofertilizantes y monitorear la resistencia a enfermedades fúngicas como el mildeo.

9. Semilla de Maíz amarillo variedad ICA V305.

• Distancia de siembra: 20 - 40 cm entre plantas y 70 - 80 cm entre surcos.

• Profundidad de siembra: 3-5 cm dependiendo del tipo de suelo.

• Requerimiento edáfico: Suelos francos, profundos, fértiles, con buena capacidad de retención de agua y pH entre 5.5-7.0.

• Manejo agronómico: Fertilización basada en análisis de suelos. Control de malezas con métodos químicos y culturales. Realizar manejo de plagas y enfermedades. Aplicar riego en las etapas críticas de crecimiento y desarrollo del cultivo.

10. Semilla de Frijol Calima tipo arbustivo.

• Distancia de siembra: 30-40 cm entre plantas y 60-80 cm entre surcos.

• Profundidad de siembra: 3-4 cm.

• Requerimiento edáfico: Suelos fértiles, bien drenados, con pH entre 5.5-6.5.

• Manejo agronómico: Realizar riego en etapas críticas (floración y llenado de vainas). Incorporar materia orgánica antes de la siembra. Controlar arvenses, plagas y enfermedades con monitoreo regular.

11. Semilla de Repollo variedad Bola Verde.

• Distancia de siembra: 40-50 cm entre plantas y 60-70 cm entre surcos para evitar la competencia y facilitar el manejo.

• Profundidad de siembra: 1-1.5 cm en semillero. Al trasplante, las plántulas deben ser enterradas hasta la base de las hojas cotiledóneas.

• Requerimiento edáfico: Suelos bien drenados, ricos en materia orgánica, con pH entre 6.0 y 6.5. Es importante evitar suelos compactados.

• Edad para trasplante: Trasplantar plántulas con 10-15 cm de altura y 4-6 hojas verdaderas, alrededor de 4-6 semanas después de la siembra.

• Manejo agronómico: Mantener alta humedad, usar sustratos ligeros y regar regularmente sin encharcar. El trasplante en campo se debe realizar en días nublados o por la tarde, utilizando fertilizantes ricos en fósforo. Se debe aplicar un riego frecuente, especialmente en períodos secos, y fertilización balanceada con mayor proporción de potasio en la formación de cabezas. Evitar la rotación de cultivos con otras brassicas, controlar malezas con acolchado, y manejar plagas con métodos biológicos.

NOTA: Es obligatorio que los usuarios lean las etiquetas, manuales de uso y fichas técnicas de cada producto antes de utilizarlos, ya que contienen información detallada sobre las dosis, instrucciones de uso y manejo, recomendaciones específicas y advertencias de seguridad. Estas guías proporcionadas por el fabricante son esenciales para garantizar el uso correcto, prevenir efectos no deseados, y maximizar la efectividad de los insumos.
Además, cada usuario es responsable de la manipulación, aplicación y almacenamiento de estos productos. Cualquier daño ambiental, efecto adverso en los cultivos o afectación a la salud derivado del uso indebido de los insumos será responsabilidad exclusiva del usuario. Por ello, es crucial que se cumplan todas las recomendaciones indicadas y que se tomen las medidas necesarias para minimizar riesgos.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

1. ABOTEK (15-4-23-4).

Lugar y caracteristicas del almacenamiento.

• Infraestructura: Bodegas o almacenes secos, cubiertos, bien ventilados y protegidos de la luz solar directa y la humedad. Se recomienda que las instalaciones estén construidas con materiales no inflamables.

• Piso: Superficies lisas, resistentes, y ligeramente inclinadas para evitar acumulación de líquidos.

• Estibas: Deben ser de materiales resistentes como la madera y permitir una ventilación adecuada entre los sacos.

Condiciones para el almacenamiento.

• Temperatura y Humedad: Los fertilizantes granulados deben almacenarse a temperaturas moderadas y en ambientes con baja humedad relativa (menor al 60% en promedio). La exposición a humedad elevada puede causar aglomeración y reducción de su efectividad.

• Separación de productos: Mantener separados los fertilizantes de productos químicos inflamables, sustancias tóxicas, combustibles o fuentes de calor.

• Almacenamiento específico: ABOTEK es higroscópico, por lo que es crucial evitar contacto con la humedad. Los sacos deben colocarse sobre estibas de madera o plástico, manteniendo una distancia mínima de 10 cm del piso y de las paredes. Se recomienda no almacenar junto a materiales ácidos, ya que puede reaccionar.

Señalización y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

• Señalización: Etiquetas visibles con el nombre del producto, recomendaciones de seguridad, y advertencias en español. Además, señalizar claramente las áreas restringidas. Utilizar pictogramas.

• Capacitación: Implementar programas de capacitación en BPA para garantizar la correcta manipulación y manejo de los fertilizantes.

Manipulación ergonómica y seguridad laboral.

• Ergonomía: Evitar que una sola persona manipule los sacos de 50 kg. Uso de equipos como carretillas o buggies para el transporte.

• EPP (Equipos de Protección Personal): Guantes, gafas de seguridad, y mascarillas para evitar inhalación o contacto directo con los fertilizantes.

• Accesos y rutas de evacuación: El espacio de almacenamiento debe contar con rutas libres de obstáculos y señalización adecuada para emergencias.

• Manejo de residuos y reciclaje: Los sacos vacíos y materiales contaminados por fertilizantes deben ser gestionados como residuos peligrosos. Es importante que estos sean almacenados temporalmente en contenedores adecuados y entregados a una empresa certificada en la disposición y reciclaje de residuos químicos. El uso de sacos de materiales reciclables o reutilizables también es una opción sustentable que ayuda a reducir la huella de residuos sólidos del almacén.

2. Colino de platano variedad Dominico Hartón.

• Lugar del almacenamiento: El sitio debe ser una zona elevada, con buen drenaje para evitar acumulación de agua. Debe permanecer en un espacio cubierto para proteger los colinos de lluvias directas y exposición prolongada al sol. Debe garantizarse una buena circulación de aire para prevenir humedad excesiva y reducir el riesgo de patógenos.

• Condiciones de almacenamiento: Mantener un ambiente con baja humedad relativa para evitar la proliferación de hongos. Preferiblemente a una temperatura entre 18 y 25°C para conservar la viabilidad de los colinos. Usar pisos elevados y cubiertos con materiales que eviten el contacto directo con el suelo, como esteras o tarimas de madera tratada.

• Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en almacenamiento de colinos: Revisar que los colinos estén libres de enfermedades y plagas antes de almacenarlos. Aplicar fungicidas o tratamientos biológicos preventivos autorizados antes del almacenamiento. Asegurar que los colinos más antiguos sean utilizados primero.

• Señalización: Identificar claramente los lotes con información como fecha de recepción, variedad y origen. Utilizar señalización para delimitar áreas de entrada, salida y zonas de almacenamiento exclusivo.

• Viabilidad y vencimiento: Los colinos deben mantenerse por un periodo corto, idealmente no más de 7 días, para evitar pérdida de viabilidad. Realizar pruebas de viabilidad antes de la siembra para asegurar su germinación efectiva.

• Cuidados adicionales: Minimizar el daño físico a los colinos durante su manipulación y transporte. Limpiar y desinfectar las áreas de almacenamiento periódicamente para reducir riesgos de contaminación. Monitorear diariamente las condiciones ambientales y el estado de los colinos.

3. Semillas (Cilantro variedad patimorado / Cebolla de rama variedad Tokyo Long White / Sandia variedad Charleston / Zanahoria variedad Chantenay. / Cebolla variedad texas yellow / Tomate variedad Santa Clara. / Maíz variedad 305. / Frijol variedad Calima. / Semilla de repollo variedad Bola verde).

• Lugar de Almacenamiento: El almacén debe estar construido con materiales resistentes a la humedad y al calor, con techos que eviten filtraciones de agua y paredes que reduzcan las fluctuaciones de temperatura. El sitio debe contar con cerraduras adecuadas y sistemas de control de acceso para evitar el ingreso no autorizado. Proveer extintores en caso de emergencia. Además, es pertinente separar las áreas según los tipos de semillas para evitar mezclas accidentales. Usar estanterías de madera tratada o plástico para colocar los contenedores lejos del suelo. Garantizar un flujo de aire constante mediante ventanas con rejillas o ventiladores, evitando el estancamiento del aire.

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

• Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el Almacenamiento: Limpiar regularmente los espacios de almacenamiento para evitar acumulación de polvo, residuos y plagas. Usar desinfectantes autorizados para la agricultura. Capacitar al personal encargado en la manipulación y almacenamiento correcto de semillas, incluyendo la identificación de riesgos como humedad o infestación. Implementar métodos integrados de manejo de plagas, como trampas, monitoreo constante, y fumigación con productos compatibles con las semillas almacenadas.

• Señalización: Cada paquete o recipiente debe estar identificado con información detallada: variedad, lote, origen, fecha de producción, fecha de vencimiento y recomendaciones de uso. Usar señales o letreros visibles para diferenciar secciones del almacén, por ejemplo, "Semillas certificadas", "Semillas en cuarentena" o "Área restringida". Incluir señales que adviertan sobre los riesgos de contaminación, el manejo adecuado, y las restricciones de ingreso a áreas sensibles.

Viabilidad y Vencimiento.

• Pruebas de germinación: Realizar pruebas periódicas (cada 6 meses) para verificar que las semillas mantengan su viabilidad dentro de los rangos aceptables para cada especie.

• Cuidados Específicos: Usar envases herméticos de plástico o vidrio para proteger semillas sensibles a la humedad. Para semillas grandes como las de maíz y frijol, se pueden usar sacos transpirables. No almacenar químicos u otros productos cerca de las semillas. Separar las áreas de almacenamiento de agroquímicos por al menos 10 metros. Inspeccionar regularmente las condiciones de almacenamiento, identificando daños en las estructuras o infestaciones.

NOTA: El almacenamiento adecuado de estos productos es responsabilidad exclusiva de cada usuario. La correcta manipulación de abonos orgánicos, herramientas, maquinaria y materiales debe seguir las instrucciones técnicas de cada fabricante para evitar cualquier daño al producto o efectos adversos en los cultivos. Cualquier daño, pérdida o efecto no deseado derivado de un almacenamiento inadecuado será responsabilidad del usuario.

F-AE0 No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el (la) Representante Legal o apoderado/a certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Luisa Fernanda Vieza		Marcelo P.	
Nombre:	Luisa fernanda Vieza O	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante Legal/ Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1114 398 389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix

F-RFO No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	RI. ANKODRERUA		
Tipo de proyecto	Agrícola	**NIT**	1114398389
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Nombre Representante Legal		LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado		Marcelo Puruncajas Sanchez	
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Coliseo cubierto Sevilla

REGISTRO FOTOGRÁFICO

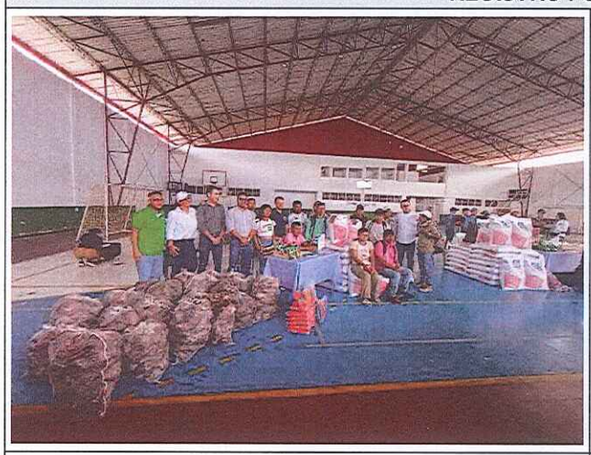


Imagen No. 1
Integrantes organización junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y delegado de la organización.



Imagen No. 3
Firma acta de entrega por parte de Representante Legal o delegado.



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIO No.	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C1	**Entregable No.**	E7
Entregable	Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.		
Nombre organización / Institución Educativa	RI. ANKODRERUA		
Municipio	Sevilla	**Vereda**	El Barcino
Tipo del proyecto	Agrícola	**Nit.**	1114398389
Nombre Representante Legal	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI		
Correo electrónico	luisafernandaniazaogari2@gmail.com	**Teléfono/Celular**	3176523109
Nombre y apellido profesional encargado	Marcelo Puruncajas Sanchez		
Fecha (dd-mm-aaaa)	04/12/2024	**Lugar**	Coliseo cubierto Sevilla

Mediante la presente acta, como Representante Legal de la Organización, dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Priorización para los proyectos productivos.
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL REPRESENTANTE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
LUISA		Marcelo	
Nombre:	LUISA FERNANDA NIAZA OGARI	Nombre:	Marcelo Puruncajas Sanchez
Cargo:	Representante legal / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	1114398389	Cédula:	1144177511
Representa a:	RI. ANKODRERUA	Representa a:	Fundación Ave Fénix